

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

MEMORIA DE CALIDAD

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

CURSO 2023-2024

Elaborado por: Equipo de Dirección Responsable de Calidad Fecha: 24-02-2025	Revisado por: Comisión de Garantía de Calidad CUMe Fecha: 28-02-2025	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 5-03-2025
Fdo: Juan C. Peguero Chamizo Responsable de Calidad	Fdo: Carmen Gallego Bacas Secretaria de la Comisión	Fdo.: Aurora Herrero Olea Secretaria Académica

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	1/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

ÍNDICE

Contenido	
ÍNDICE	2
1.- INTRODUCCIÓN	3
1.1. Motivación.....	3
2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	5
2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro	5
2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro	6
2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia,Titulaciones).....	6
3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS YPROCEDIMIENTOS9	
3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad.....	9
3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados	11
3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones.....	23
3.4.- PR/CL009_CUMe: Proceso de Reconocimiento y transferencia de créditos.....	24
3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas	25
3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante	29
3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas	37
3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones.....	43
3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios delCentro	45
3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de lastitulaciones	54
3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de loestudiantes	56
3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado delCUMe.....	56
3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro	59
3.15.- PR/SO010_CUMe: Comunicación interna y externa	60
4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	61
5.- PLAN DE MEJORA.....	63

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	2/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Motivación

En la Universidad de Extremadura (UEX) se ha diseñado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) en cada Facultad/Centro, cuyo alcance comprende la totalidad de títulos oficiales impartidos en el mismo. Este SAIC se ha diseñado según las Directrices que establece el Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El SAIC recoge los procesos y procedimientos implantados en la UEX correspondientes al Rectorado ya los servicios/Unidades administrativas de la universidad y un mapa completo de procesos, procedimientos y normativas propias del Centro Universitario de Mérida (en adelante CUMe) (ver Figura1)

Fruto de la reflexión continua sobre la eficiencia operativa, desde el CUME, buscamos siempre aumentar la satisfacción de los diferentes grupos de interés con la misión formativa, investigadora y de construcción de la sociedad.

El SAIC es el conjunto integrado por las actividades desarrolladas por el Centro para garantizar la calidad de las enseñanzas, así como la relación existente entre dichas actividades.

El control de su cumplimiento comprende, desde el diseño de los programas educativos, su viabilidad y planificación, hasta la realización y evaluación de sus resultados. Incluye a todos los grupos de interés y los servicios específicos.

El SAIC contempla las responsabilidades de la dirección y su compromiso con la calidad y su diseño, aplicación y evaluación; la gestión de los recursos, incluidos infraestructuras, formación y clima de trabajo; la realización del proyecto educativo, incluida la planificación, la revisión en contraste con el diseño, la realización y los resultados; la medición, análisis y mejora continua, mediante auditorías internas, revisiones de la dirección, valoraciones de la satisfacción de los estudiantes y grupos de interés, no conformidades y otras fuentes.

Toda la información relativa al SAIC del Centro se encuentra en [este enlace](#)

En junio de 2016 la Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada toda la documentación de la segunda edición del SAIC (aprobada en Junta de Centro del CUME el 24 de octubre de 2014), certificó su implantación. De acuerdo a lo contemplado en la Guía del Modelo de Certificación de la Implantación de SAIC, este certificado tiene una validez de cuatro años desde la fecha de emisión, prorrogable por idénticos periodos. Para lograr esta certificación, tanto UEX como el CUME, han presentado sendos planes de acciones de mejora en los sucesivos informes de seguimiento anuales AUDIT. El cumplimiento de estos planes ha supuesto mantener la certificación obtenida en el año 2016.

El SAIC parte del principio básico de calidad de mejora continua (PDCA, ciclo de calidad, ciclo de Deming, etc.). Con la auto-evaluación realizada al cierre del curso académico para cada uno de los títulos del CUME por parte de la correspondiente Comisión de Calidad del Título y el análisis de los indicadores asociados a los procesos del SAIC, se cierra el ciclo de la calidad y se integran las mejoras en las acciones a emprender en el siguiente curso académico.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	3/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

La memoria anual del Centro, que integra las memorias de los títulos, enfatiza las estrategias institucionales y las actividades para la gestión de la calidad, de las que se informa a la comunidad universitaria. Este proceso de información constituye en un proceso colectivo institucional de reflexión y de oportunidades para la mejora de la calidad.

Detallamos, a continuación, la organización por capítulos de la presente memoria:

Tras la introducción al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y la Política de Calidad, el capítulo dos describe la estructura del sistema, la composición y nombramiento de las diferentes comisiones de calidad y otras comisiones del Centro.

En el capítulo tres se describe y analiza de manera cualitativa/cuantitativa el estado de implantación de cada uno de los procesos, prestando especial interés en las modificaciones que han sufrido desde la memoria anterior (curso 2022-23). Por último, los capítulos cuatro y cinco se centran en examinar el cumplimiento del plan de mejora del curso anterior y la propuesta del mismo para el actual (2023-2024).

Señalar finalmente que la implantación del SAIC en el CUMe está siendo posible gracias a la implicación y apoyo de la Dirección del Centro, al esfuerzo de los miembros de las Comisiones de Calidad y sus coordinadores y en última instancia a todos los colectivos implicados en el Centro.

La Memoria final que presentamos ha sido refrendada por la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida (sesión de 26 de febrero de 2024) y aprobada por la Junta de Centro en sesión ordinaria de 27 de febrero de 2024.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	4/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

2.- SAIC Y COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

2.1.- Mapa de procesos y procedimientos del SGIC del centro

ESTRATÉGICOS	CLAVE	SOPORTE
<p>P_ES004_CUMe: Proceso para definir la política y los objetivos de calidad.</p> <p>P_ES005_CUMe: Proceso de análisis de resultados.</p> <p>P_ES006_CUMe: Proceso de publicación de información de titulaciones.</p>	<p>PR_CL009_CUMe: Procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p>P_CL009_CUMe: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas.</p> <p>P_CL010_CUMe: Proceso de orientación al estudiante.</p> <p>P_CL011_CUMe: Proceso de gestión de prácticas externas.</p> <p>P_CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones</p>	<p>P_SO005_CUMe: Proceso de gestión de los recursos materiales propios</p> <p>PR_SO005_CUMe: Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del centro y las titulaciones.</p> <p>PR_SO006_CUMe: Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes.</p> <p>PR_SO007_CUMe: Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado.</p> <p>PR_SO008_CUMe: Procedimiento para el control de documentación y registro.</p>

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	5/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

2.2.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro

- Pedro José Pardo Fernández – PDI - Director del CUMe
- Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI -Responsable de Calidad
- Juan Ángel Contreras Vas – PDI -Subdirector de Ordenación Académica y Secretario de la Comisión
- Manuel Alegre Corchero – PAS – Administrador del CUMe
- María Eugenia Polo García - PDI - Coordinador Grado Geomática y Topografía
- Guadalupe Durán Domínguez – PDI - Coordinadora MUGIT
- José María Martínez Sánchez – PDI – Coordinador MUI desde
- Juan Carlos González Macías – PDI - Coordinador Grado Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones.
- Marta Rico Cuesta – PDI - Coordinadora Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto
- Laura Muñoz Bermejo – Coordinadora Grado en Enfermería
- Luis Jesús Arévalo Rosado – PDI - Coordinador Grado en Ingeniería Informática en T.I.
- Carmen Gallego Bacas – PAS – Gestora de Calidad
- Javier García Sánchez – Estudiante
- David Ortega Conteras – Estudiante

2.3.- Otras Comisiones de calidad del Centro (Evaluación de la Docencia, Titulaciones)

Comisión de Evaluación del Centro (SAIC) – Creada en Junta de Centro del 25/01/2021

- Pedro José Pardo Fernández – Director del CUMe
- Alonso Sánchez Ríos – PDI
- José Ramón Figueira González – PDI
- Laura Muñoz Bermejo – PDI
- Javier Domingo Carmona Murillo – PDI
- Javier García González – Estudiante
- Iván Sampé Prieto – Estudiante
- Marína Rodríguez Rodríguez – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS – Gestora de Calidad

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Enfermería

Durante el curso 2023-24 la Comisión se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- Laura Muñoz Bermejo – Coordinadora
- Yolanda Castaño Blanco– PDI
- José María Martínez Sánchez – PDI
- Pedro A. Reyes Pastor - PDI
- Ángela García Alonso– Estudiante
- Manuel Soto Castro - PAS

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	6/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Durante el curso 2023-24 la Comisión se ha reunido en 15 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignación de tutores para prácticas externas, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- Marta Rico Cuesta – Coordinadora
- Remedios Hernández Linares – PDI
- Francisco Javier Álvarez Sánchez – PDI
- Carlos Albarrán Liso – PDI
- Mario Martínez Pizarro – PDI hasta diciembre 2023
- José Diamantino Hernández _ PDI desde febrero de 2024
- Mercedes García Burrell – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía – Geoinformación y Geomática

Durante el curso 2023-24 la Comisión se ha reunido en 14 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite.

- María Eugenia Polo Garía - Coordinadora
- Carmen Pro Muñoz – PDI
- Halina Carmen Cwierz López – PDI
- María José Naranjo Sánchez – PDI
- María Pilar Rubio Montero – PDI
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Durante el curso 2023-24 la Comisión se ha reunido en 7 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite..

- Luis J. Arévalo Rosado – Coordinador
- Miguel Macías Macías – PDI
- Victoriano M. Hernández Cham – PDI
- Raúl Lérida Cintas – PDI
- Arturo C. Ferreras Martínez – PDI
- Manuel Soto Castro – PAS

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	7/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-2024	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Comisión de Calidad de la Titulación de Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación

Durante el curso 2023-24 la Comisión se ha reunido en 13 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFG y otros asuntos de trámite..

- Juan Carlos González Macías – Coordinador
- Violeta Hidalgo Izquierdo – PDI
- Juan Carlos Peguero Chamizo – PDI
- Mercedes Rico García – PDI
- José Manuel Chaves González – PDI
- Paula Ruiz Ardila - Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica

Durante el curso 2023-24 la Comisión se ha reunido en 10 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFM y otros asuntos de trámite...

- Guadalupe Durán Domínguez – Coordinadora
- Arturo César Ferrera Martínez – PDI
- Francisco Chávez de la O – PDI
- Elia Paccioni – Estudiante
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Comisión de Calidad de la Titulación de Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura

Durante el curso 2023-24, la Comisión se ha reunido en 7 ocasiones, en las que se ha elaborado el informe anual de la titulación, se han revisado las agendas de los estudiantes para sendos semestres, se han informado las solicitudes de reconocimiento de créditos, asignaciones de tutores/as en TFM y otros asuntos de trámite.

- José María Martínez Sánchez – Coordinador
- Juan Arias Masa – PDI
- Juan Ángel García Martínez – PDI
- Carmen Gallego Bacas – PAS

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	8/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

3.1.- P/ES004_CUMe: Definir la política y objetivos de calidad

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El documento “Comunicación, Política y Objetivos de **Calidad P/ES004_CUM_D01** es difundido a través del portal web institucional y de las respectivas listas de distribución de correo electrónico al PAS, PDI y Alumnado del CUMe.

Indicadores del proceso/procedimiento

Una vez definida la Política y los Objetivos de Calidad del Centro, la Dirección del Centro y la Comisión de Calidad del Centro (CCCUMe) analiza el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y decide los mecanismos y actividades para su publicación. El responsable de Calidad del Centro (RCC) es el encargado de que se lleve a efecto dicha difusión a través del Proceso de Publicación de Información (P/ES006), que posibilita la divulgación de la Política y Objetivos de Calidad del Centro a todos los grupos de interés. Durante el curso 2022-23 se finalizó la revisión completa del Manual de Calidad y por tanto de las Directrices Generales que definen los Objetivos de Calidad del Centro. Esto permitió una simplificación del documento y una concreción más eficaz de los Objetivos. Su actualización fue aprobada por los órganos de decisión del CUMe el 28 de febrero de 2023.

A continuación, se analiza la consecución de los objetivos de calidad, durante el curso 2023-24.

Objetivos de Calidad	
Objetivos de Calidad del CUMe	Consecución
1. Evaluar y revisar la oferta académica del Centro y adaptarla a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad, mediante la implantación de nuevos títulos de grado y máster que sean objeto de demanda social.	<p>Se ha llevado a cabo el cumplimiento y seguimiento correcto del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas P/CL009-CUMe, contrastado mediante el proceso de encuestas PR_SO006_CUMe para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes</p> <p>Durante el curso 2023/24 se ha comenzado, conjuntamente con la Escuela Politécnica, a trabajar en la propuesta de modificación de los grados en Ingeniería Informática e Ingeniería en Telecomunicación. Ambos incluyendo nuevas menciones. Recientemente, durante el curso 2024/25, las propuestas han sido aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UEX, y remitidas para su validación a ANECA. El grado en Informática ofertará la mención, ya existente de Tecnologías de la Información, y la nueva mención de IA. Por otra parte, el grado en Telecomunicación, mantendrá la mención en Telemática. De esta manera se mantiene la oferta de Doble grado en IITI y ITT que se imparte en la actualidad.</p>

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	9/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	
2. Facilitar y fortalecer el proceso de acreditación de los títulos oficiales promoviendo la realización de los Informes anuales de calidad de los títulos del Centro, la utilización del Repositorio de Gestión de Documentación y su publicación en tiempo y forma.		Durante el curso 2023/24 se comenzó a trabajar en la documentación requerida para la renovación de la acreditación institucional del CUMe. La Auditoría de ANECA se realizará previsiblemente en abril del actual curso 2024/25 y el Autoinforme se remitirá a la Agencia de Evaluación en febrero del presente 2025.	
3. Impulsar acciones de captación de estudiantes y sistemas de acogida y orientación en nuestros estudios universitarios, a través del Plan de actividades de orientación al estudiante.		Durante el curso 2023/24, en cumplimiento del Proceso de Orientación al Estudiante P/CL010_CUMeCapt, se han desarrollado distintas actividades para el fomento de la captación de estudiantes. Por otra parte, se ha desarrollado con eficacia el proceso de acogida y orientación de nuevos matriculados, traslados de expedientes y dobles titulaciones.	
4. Potenciar la movilidad formativa de los integrantes de la comunidad universitaria apoyando la movilidad internacional de la comunidad educativa del Centro, difundiendo internacionalmente nuestros principales investigadores/as, líneas de investigación y resultados más relevantes.		La Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión se ha esmerado en facilitar las estancias ERASMUS tanto de nuestros estudiantes en universidades europeas, como la acogida de extranjeros en nuestro centro. En el mismo sentido, se han tutelado varias estancias docentes en el extranjero para el PDI.	
5. Mejorar la cultura de calidad en el Centro revisando periódicamente y divulgando su política y objetivos de calidad, revisando periódicamente y difundiendo el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).		Se ha procedido tal y como se recoge en el Proceso de Publicación de la Información P/ES006_CUMe_D01. En abril del 2023 la UEX realizó en el CUMe una auditoría interna del SAIC, a consecuencia de la cual se han podido mejorar algunas carencias detectadas en la información disponible en la WEB y en el repositorio de evidencias. Además, se está acometiendo la actualización sistemática de todos los procesos y procedimientos del SAIC del CUMe. Dicha actividad se seguirá desarrollando en el presente curso 2024/25, hasta su consecución.	
6. Fomentar la evaluación y revisión de los recursos materiales y servicios que el Centro presta a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como la satisfacción con estos de los grupos de interés recopilando, analizando y solucionando las quejas e incidencias.		En Cumplimiento del Proceso de Servicios propios y recursos materiales (P/SO005_CUM_D06 / P/SO005_CUM_D08), se ha materializado el seguimiento de los mismos mediante el análisis de las encuestas realizadas durante el curso 23/24 a estudiantes, PDI y PAS, mostrando un alto grado de satisfacción con los servicios. Además, de acuerdo con el proyecto de la UEX, se han instalado placas solares en el edificio aulario, abordado mejoras del acondicionamiento térmico en los edificios y pintado el muro perimetral.	
7. Impulsar la transparencia en el Centro y el acceso a la información pública de nuestros grupos de interés, manteniendo actualizada la información que se publique en la página web del Centro.		De acuerdo con el Proceso Publicación de la información P/ES006_CUM_D01, han sido actualizados los datos presentados en la WEB del Centro, adaptándose al nuevo formato de página establecido por la UEX.	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	10/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.2.- P/ES005_CUMe: Análisis de los resultados

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso de análisis de resultados se implantó en el curso 2014/15, tras la aprobación del SAIC en octubre de 2014. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que toda la documentación generada que debe ser registrada acordea lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada. El proceso fue revisado, mejorado y aprobado en Septiembre de 2023 para adaptarlo a los nuevos requerimientos de normativas e indicadores.

Desarrollo y análisis de indicadores

En los siguientes subapartados vamos a analizar los indicadores más significativos de las diferentes titulaciones. Estos valores han sido proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC). En alguno de los casos se realizará referencia al proceso o procedimiento que recoge y analiza dicho indicador. Debemos tener presente que este proceso fusiona muchos de los indicadores establecidos en el resto de los procesos y procedimientos. En concreto de entre todos los indicadores analizamos los siguientes:

- OBIN_SU-001: Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- OBIN_SU-003: Satisfacción de los egresados con la titulación.
- OBIN_SU-004: Satisfacción de los estudiantes con la titulación.
- OBIN_SU-005: Satisfacción del profesorado con la titulación.
- OBIN_SU-006: Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del Centro.
- OBIN_SU-008: Satisfacción de los empleadores con la titulación.
- OBIN_DU-007: Captación de alumnos de nuevo ingreso procedente de otras comunidades autónomas.
- OBIN_DU-008: Captación internacional de alumnos.
- OBIN_DU-009: Alumnos salientes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-015: Alumnos matriculados de nuevo ingreso.
- OBIN_DU-016: Alumnos entrantes a través de un programa de movilidad.
- OBIN_DU-017: Alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso.
- OBIN_PA-001: Dedicación lectiva del alumnado.
- OBIN_PA-004: Alumnos matriculados.
- OBIN_PA-005: Alumnos egresados.
- OBIN_RA-001: Tasa de Abandono.
- OBIN_RA-002: Tasa de rendimiento.
- OBIN_RA-003: Tasa de éxito.
- OBIN_RA-004: Tasa de Graduación.
- OBIN_RA-006: Tasa de Eficiencia.
- OBIN_RA-008: Convocatorias medias para aprobar.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado

El objetivo es que el profesorado juzgue si son adecuados entre otras características: la estructura del plan de estudios, la coordinación entre profesores y la carga exigida a los estudiantes, la actitud y conocimientos previos de los estudiantes, su nivel de aprovechamiento de recursos, sus resultados académicos, la gestión del personal administrativo y las instalaciones del Centro.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	11/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2022-2023 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años, por lo que en esta memoria se recogen los mismos datos que la anterior para este apartado.

En la Tabla 1 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones para el curso 22-23 mientras que en la Tabla 2 se muestra los valores concretos para cada una de las preguntas que se formularon en la última encuesta.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción del PDI (sobre 5)	4,3	3,6	3,2	3,9	4,0	3,8	3,9	3,6	4,4	3,9

Tabla 1: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (OBIN_SU-005) 22-23.

Por titulaciones se observa que en general el profesorado tiene una buena impresión de las distintas titulaciones en las que imparte su formación (en torno a 3,9 de media), en Geoinformación/Geomática y MUI que están ligeramente por debajo de la media en comparación con el resto. Se observa que este año se ha producido una ligera subida en la media de todas las titulaciones con respecto al curso 20-21 (3,7).

A partir de los datos mostrados en la tabla 2, en comparación con el curso 20-21, se observa los siguientes aspectos en los distintos apartados:

- Plan de Estudios: mejora significativamente los Horarios de impartición de las clases del título y empeora la Carga de trabajo exigida a los alumnos.
- Estudiantes: mejora el Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje y empeora la Actitud de los estudiantes durante las clases.
- Comunicación y Gestión: mejora la Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...) y empeora la Gestión de los procesos administrativos del título.
- Recursos e Infraestructura: mejora las Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios y empeora ligeramente las Aulas para la docencia teórica (instalaciones).
- Satisfacción general: mejora el Nivel de Satisfacción general con la titulación y empeora ligeramente la Satisfacción general con los estudiantes.

	Ítems de evaluación	Media 16-17	Media 18-19	Media 20-21	Media 22-23	Desviación típica	N.º respuestas válidas
PLAN DE ESTUDIOS							
P01	Estructura del Plan de estudios	3,64	3,54	3,77	3,68	1,0	68
P02	Horarios de impartición de las clases del título	3,69	3,74	3,72	4,08	0,8	71
P03	Coordinación entre los profesores del título	3,32	3,65	3,54	3,70	1,1	69
P04	Número de alumnos matriculados por clase/grupo	3,41	3,34	3,36	3,19	0,9	70

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	12/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA					
		CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01				
P05	Carga de trabajo exigida a los alumnos	3,63	4,11	4,01	3,81	0,7	70
ESTUDIANTES							
P06	Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte	3,03	3,32	3,00	3,17	0,9	71
P07	Nivel de asistencia de los estudiantes a clase	3,85	4,03	3,83	3,65	0,9	71
P08	Actitud de los estudiantes durante las clases	3,90	4,01	4,04	3,81	0,8	71
P09	Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante	3,36	3,60	3,33	3,43	0,9	71
P10	Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje	3,34	3,55	3,25	3,50	0,9	67
P11	Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)	3,78	3,76	3,54	3,56	1,0	64
P12	Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres	3,13	3,28	3,19	3,05	1,2	69
P13	Resultados académicos de los estudiantes	3,72	3,92	3,81	3,72	0,8	71
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN							
P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas...)	3,78	4,28	3,69	4,22	0,8	66
P15	Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro	4,34	4,52	4,18	4,36	0,8	70
P16	Gestión de los procesos administrativos del título	4,14	4,57	4,51	4,26	0,9	70
P17	Gestión de los procesos Administrativos comunes de la UEX	4,11	4,38	4,07	4,43	0,7	70
RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS							
P18	Aulas para la docencia teórica (instalaciones)	3,71	3,81	3,91	3,82	1,2	69
P19	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente	3,42	3,71	3,71	3,70	1,2	69
P20	Espacios para el estudio	3,63	4,00	3,62	3,94	0,8	66
P21	Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios	3,21	3,48	2,81	3,63	1,0	66
SATISFACCIÓN GENERAL							
P22	Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s	3,93	4,23	3,87	4,01	0,9	71
P23	Satisfacción general con los estudiantes	3,83	4,00	3,95	3,88	0,7	71

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	13/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA					
		CURSO: 2023-24		CÓDIGO: PR_SO005_D01			
P24	Nivel de satisfacción general con la titulación	3,69	4,04	3,64	3,85	0,9	70

Tabla 2: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Profesorado (curso 22-23).

Promediando sobre todos los aspectos de la encuesta del curso 22-23 se obtiene un nivel de satisfacción con una media de 3,77 sobre 5 sobre un total de 71 profesores que realizaron la encuesta, lo que supone un ligero incremento sobre la última encuesta del curso 20-21 (3,68).

Aunque, en general, consideremos este valor bastante positivo nos gustaría destacar los siguientes aspectos de la Tabla 2:

- Como aspectos más positivos:
 1. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.) (4,43)
 2. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro (4,36)
 3. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.) (4,26)
 4. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas ...) (4,22)
 5. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s (4,01)
- Como aspectos negativos:
 1. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres (3,05)
 2. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte (3,17)
 3. Número de alumnos matriculados por clase/grupo (3,19)
 4. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante (3,43)
 5. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.). (3,50)

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: PAS

Los datos mostrados en este apartado corresponden al curso 2022-2023 pues la Universidad ha cambiado su procedimiento y en lugar de realizarlo anualmente lo va a realizar cada dos años.

En relación con el PAS, los datos de la encuesta hacen referencia a aspectos de carácter más general y relacionados con el centro (ver Tabla 3). La opinión recogida puede considerarse Muy bueno (4,0 sobre 5 en OBIN_SU-006) donde cabe destacar la buena sintonía existente entre el PDI, PAS y estudiantes, que probablemente esté motivada porque al tratarse de un centro relativamente pequeño, se favorece la cercanía entre los miembros de la propia comunidad universitaria.

Como aspectos más positivos podemos destacar: Trato con el profesorado del centro y la Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado. Como aspectos menos positivos se consideran: los Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y la Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	14/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

	Ítems de evaluación	Media centro	Desviación típica	Nº respuestas válidas
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN				
P01	Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.)	3,8	1,1	11
P02	Trato con los estudiantes del centro	4,1	0,8	11
P03	Trato con el profesorado del centro	4,2	1,0	11
P04	Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)	3,9	1,2	10
P05	Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)	3,9	1,1	9
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA				
P06	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado	3,8	1,1	11
P07	Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro	4,1	0,8	11
P08	Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado	4,2	1,0	11
SATISFACCIÓN GENERAL				
P09	Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro	4,0	1,0	11

Tabla 3: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: PAS (22-23).

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado

El objetivo de este apartado es que el alumnado del Centro Universitario de Mérida juzgue sus estudios. Para ello, basaremos nuestro estudio en las encuestas de la UTEC.

En la siguiente tabla 4 (OBIN_SU-001) reflejamos la información proporcionada por los alumnos con respecto a la actuación docente del profesorado en cada titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	7,89	-	-	7,96	7,83	7,88	8,74	-	8,14	8,07

Tabla 4: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnos (OBIN_SU-001). Curso 23-24

Como se observa en la tabla, no existen datos del Máster Universitario en Investigación ni de Geoinformación/Geomática ya que hay muy pocos alumnos en ambas titulaciones (está última titulación es el tercer curso que se imparte y sus datos están recogidos junto a Geomática que se extingue). Se observa una media alta de 8,07 puntos sobre 10, lo que indica que el alumnado está bastante satisfecho con las titulaciones del CUMe. Aunque esta media es ligeramente inferior a la media de la Uex de 8,14.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	15/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

A continuación, los datos mostrados en este apartado se obtienen de la encuesta de satisfacción con los distintos aspectos de la titulación que han cursado (OBIN_SU-004). En el curso 23-24 no existen datos estadísticamente significativos de las titulaciones del Centro Universitario de Mérida por lo que no podemos concluir nada. La encuesta se realiza al estudiante cuando finaliza sus estudios de grado y los resultados globales por titulación aparecen reflejados en la Tabla 5.

En la tabla 5 se muestra el valor de este análisis por cada una de las titulaciones (curso 22-23) mientras que, en la tabla 6 se muestra el valor histórico de la satisfacción total en los últimos años.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	-/5	-/5	-/5	-/5	-/5	--/5	-/5	-/5	-/5	-/5

Tabla 5: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Estudiantes (OBIN_SU-004). Curso 22-23

En la tabla 6 se muestra la satisfacción general de los últimos años, pues el detalle pormenorizado se realiza en la tabla 7 ya que se ha producido un cambio en la encuesta y no se puede realizar una comparación entre las encuestas.

Ítems de evaluación	Media tit. 16-17	Media tit. 17-18	Media tit. 18-19	Media tit. 19-20	Media tit. 20-21	Media tit. 21-22	Media tit. 22-23	Media tit. 23-24
Nivel de satisfacción general con la titulación	4,01	4,25	4,13	4,05	3,99	4,5	-	-

Tabla 6: Análisis de los titulados en los últimos años.

	Ítems de evaluación	Media titulaciones	Desviación típica	Nº respuestas válidas
	PLAN DE ESTUDIO			
P01	La estructura del Plan de estudios ha permitido una progresión adecuada de mi aprendizaje			
P02	Oferta de prácticas externas			
P03	Oferta de Trabajo Fin de Grado/Máster			
	ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA			
P04	Distribución de horarios de clases, actividades formativas, exámenes, tutorías programadas...			
P05	Coordinación entre el profesorado			
P06	Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso			
P07	Organización de los trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)			
P08	Organización de prácticas externas			
	PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
P09	La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje			
P10	La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje			

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	16/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

P11	El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje			
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES				
P12	Nivel de satisfacción general con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...)			
P13	Nivel de satisfacción general con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...)			
COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO				
P14	Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes...)			
P15	Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, SICUE...)			
P16	Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante...)			
SATISFACCIÓN GENERAL				
P17	Satisfacción general con la actuación docente del profesorado			
P18	Satisfacción general con la titulación			

Tabla 7: Análisis pormenorizado de la satisfacción del grupo de Interés: Alumnado.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores

El curso 23-24 es la segunda vez que desde la UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los empleadores (OBIN_SU-008). En la siguiente tabla 8 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	8,69	-	-	-	8,33	9,00	-	-	7,50	8,38

Tabla 8: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Empleadores (OBIN_SU-008). Curso 23-24

Como se observa en la tabla, no existen datos de los dos Máster que se imparten en el CUMe, ni de Telemática, ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media alta de 8,38 puntos sobre 10, lo que indica que los empleadores están bastantes satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es ligeramente inferior a la media de la Uex de 8,54.

Análisis de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados

La UTEC proporcionan este tipo de encuesta de satisfacción realizada a los egresados (OBIN_SU-003). En la siguiente tabla 9 reflejamos la información proporcionada por titulación. El valor reflejado es una puntuación sobre 10 puntos, indicando un valor alto mayor satisfacción y un valor bajo poca satisfacción.

Titulación	Enfermería	Geomática	Geoinformación	Telemática	Diseño	Informática	MUGIT	MUI	Doble Título	Media
Satisfacción	8,50	7,67	-	9,75	7,72	8,83	8,67	8,83	-	8,57

Tabla 9: Análisis General de la satisfacción del grupo de Interés: Egresados (OBIN_SU-003). Curso 20-21. Datos de Octubre de 2024

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	17/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Como se observa en la tabla, no existen datos del Doble Grado en Informática y Telemática, ni de Geoinformación ya que está última titulación todavía no ha tenido egresados. Se observa una media muy alta de 8,57 puntos sobre 10, superior a la del curso 19-20, lo que indica que los empleadores están bastantes satisfechos con nuestros alumnos. Esta media es superior a la media de la Uex de 7,76.

Otros datos proporcionados por la UTEC

En este apartado analizaremos los distintos indicadores que nos permitan obtener una mayor información en el Centro Universitario de Mérida a partir de los datos proporcionados por la UTEC.

Demanda Universitaria (DU)

El número total del alumnado del Centro Universitario de Mérida (OBIN_PA-004) en el curso 23-24 es de 610 repartidos de la siguiente forma: 22 alumnos/as en los Máster y 588 alumnos/as de los Grado. Se observa que este año se ha decrementado el número de alumnos con respecto al curso anterior 22-23 (595 en Grados y 36 en Máster, es decir, 631 alumnos totales).

El alumnado de nuevo ingreso en el 1er Curso (OBIN_DU-017) de cada una de las titulaciones, incluyendo los Grados y los Máster, se distribuye tal y como se muestra en la Tabla 11 (un total de 134 plazas para el curso 23-24).

	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
Enfermería	54	55	53	55	55	55	54
Geomática	3	2	1	2	-	-	-
Geoinformación	-	-	-	-	2	3	3
Telemática	6	6	4	4	6	5	6
Diseño	38	33	45	34	34	35	33
Informática	30	21	25	24	33	31	24
Doble Título	11	9	6	10	11	14	7
MUI	5	1	5	1	3	3	3
MUGIT	4	17	7	13	14	14	4
Total	151	144	146	143	158	160	134

Tabla 11: Estudiantes matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-017)

Por otra parte, del total de 135 alumnos/as de nuevo ingreso totales (OBIN_DU015), en el Centro Universitario de Mérida, en el curso 23-24, se han recibido 54 alumnos, de Grado y Máster, que pertenecen a otras Comunidades Autónomas distintas a la Comunidad Autónoma extremeña (OBIN_DU-007). En cuanto a movilidad internacional del Centro Universitario de Mérida, durante el curso 23-24, ha recibido 14 alumnos del total de 372 de la UEX de estudiantes entrantes (OBIN_DU-016) y un total de 14 alumnos salientes del total de 510 de la UEX (OBIN_DU-009).

De los 610 alumnos matriculados (OBIN_PA-004), entre Grados (588) y Máster (22) en el CUMe en el curso 23-24, la captación internacional de alumnos (OBIN_DU-008) han sido de 13 alumnos para el Grado y 1 para los Máster, sobre el total de 351 alumnos captados internacionalmente que ha tenido la Uex entre los diferentes Grados (265 alumnos) y Máster (86 alumnos), lo que supone un decremento sobre el curso anterior 22-23.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	18/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Proceso Académico (PA)

Dentro de este apartado, analizaremos los indicadores referidos a los estudiantes matriculados y egresados y la dedicación lectiva del estudiante. La dedicación lectiva del alumnado (número de créditos cursados como media al año, OBIN_PA001) es de 54,55 (Tabla 12) para los Grados y 25,36 (Tabla 13) para los Máster.

Se observa que el número de los créditos matriculados por los alumnos han decrecido ligeramente en el último curso. En cuanto al número de estudiantes matriculados (OBIN_PA004) se han decrementado ligeramente tanto en el Máster como en los Grados en el último curso académico. En cuanto a los alumnos egresados (OBIN_PA005) también se han decrementado ligeramente con respecto al curso anterior, tanto en los Grados como en los Máster.

Ref.	Indicadores seleccionados	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	50,35	49,89	52,82	50,43	54,52	53,98	56,01	54,55
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	666	641	617	596	599	598	595	588
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	116	92	124	113	103	103	105	98

Tabla 12: Indicadores del proceso académico para los Grados.

Ref.	Indicadores seleccionados	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
OBIN_PA001	Media créditos matriculados	38,79	21,10	39,84	34,17	41,10	36,38	30,33	25,36
OBIN_PA004	Alumnos matriculados	28	29	33	23	29	32	36	22
OBIN_PA005	Alumnos Egresados	4	13	9	5	7	11	14	7

Tabla 13: Indicadores del proceso académico para los Máster.

Resultados Académicos (RA)

En este apartado se muestran los indicadores que nos aportan la información de las tasas de éxito, tasa de abandono, tasa de graduación, convocatorias medias para aprobar, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento de los últimos cursos académicos proporcionados por la UTEC (Tablas 14 y 15).

Como puede observarse, la tasa de éxito ha subido ligeramente con respecto al curso anterior tanto en el Grado como el Máster, a la tasa de rendimiento le ha sucedido algo similar a la tasa de éxito, pero en el caso del Máster su incremento es bastante más acusado, por lo que consideramos que son valores muy altos. La tasa de graduación ha subido en los Grados y ha bajado bastante en los Máster, al contrario de las tasas anteriores en los Máster. Las convocatorias medias para aprobar son similares a las del curso anterior, aunque han subido ligeramente. La tasa de abandono ha bajado sustancialmente en los Grados y en los Máster no hay abandono. Las tasas de eficiencia han subido con respecto al curso anterior en los Máster y han bajado en los Grados, pero siguen siendo muy altas.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	19/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Ref.	Principales indicadores	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
OBIN_RA002	Tasa de rendimiento en Grados	82,62	80,66	80,93	84,01	81,39	78,24	76,81	79,41
	Tasa de rendimiento en Máster	99,38	87,25	83,77	82,31	72,26	79,38	59,89	82,80
OBIN_RA003	Tasa de éxito en Grados	89,6	88,46	88,13	92,06	89,55	87,98	86,50	89,96
	Tasa de éxito en Máster	100	97,78	96,99	99,07	97,06	97,47	94,78	100
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar en Grados	1,30	1,30	1,36	1,39	1,26	1,28	1,33	1,39
	Convocatorias medias para aprobar en Máster	1,00	1,01	1,01	1,03	1,01	1,01	1,02	1,03
OBIN_RA004	Tasa de Graduación en Grados	46,38	46,58	47,85	48,65	55,81	43,97	51,94	56,30
	Tasa de Graduación en Máster	30,00	52,63	66,67	33,33	33,33	42,86	70,59	47,06
OBIN_RA001	Tasa de Abandono en Grados	23,91	28,57	26,99	30,41	29,46	33,33	25,58	19,26
	Tasa de Abandono en Máster	0	0	0	0	0	0	0	0
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia en Grados	92,86	92,30	94,15	90,69	91,88	82,80	90,05	83,11
	Tasa de Eficiencia en Máster	100	100	96,92	95,46	92,86	80,66	91,13	92,33

Tabla 14: Indicadores de resultados académicos

Si es significativo que el porcentaje de tasas de abandono se ha decrementado en todas las titulaciones, con respecto al curso anterior, excepto en el Doble Grado que se ha incrementado ligeramente, lo que hace que el porcentaje de la tasa global se decremente en los Grados. No obstante, estos datos se están analizando en las comisiones de calidad de las titulaciones para hacer un análisis más detallado.

Las tasas de éxito en las titulaciones de Grados son similares al curso anterior, en todo caso bastante altas.

Las tasas de rendimiento en las titulaciones de los Grados son ligeramente inferiores a las del curso anterior, a excepción de Enfermería que han mejorado, sin embargo, en los Máster han empeorado respecto al curso anterior.

Las tasas de Graduación por titulación en los Grados, con respecto al curso anterior, han mejorado en Enfermería, Telemática e Informática, sin embargo, han empeorado ligeramente en Diseño y en el Doble Grado. En los Máster esta tasa de graduación ha mejorado bastante con respecto al curso anterior en el MUI y empeorado un poco en el MUGIT.

Las convocatorias medias por titulación tanto en los Grados como en los Máster, de este curso académico, han variado ligeramente, pero en general siguen siendo similares con respecto a las del curso anterior, a excepción del MUI que se queda igual.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	20/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Las tasas de eficiencia por titulación suben Enfermería, Telemática y MUI y bajan en el resto de los Grados y en los Máster.

Ref.	Indicador	Enfermería	Diseño	Geomática	Geoinformación	Telemática	Informática	Doble título	MUI	MUGIT
OBIN_RA003	Tasa de éxito	97,88	82,45	63,64	94,59	80,18	82,09	94,66	100	100
OBIN_RA002	Tasa de Rendimiento	96,59	70,51	25,00	77,78	50,86	64,74	78,00	91,67	79,71
OBIN_RA004	Tasa de Graduación	90,57	34,88	0,0	-	75,0	36,00	11,11	66,67	42,86
OBIN_RA001	Tasa de Abandono	5,66	20,93	0	-	0	36,00	55,56	0	0
OBIN_RA008	Convocatorias medias para aprobar	1,17	1,43	2,00	1,18	1,17	1,32	1,55	1,00	1,06
OBIN_RA006	Tasa de Eficiencia	96,60	80,61	66,12	-	86,96	83,12	85,25	93,75	90,91

Tabla 15: Indicadores de resultados académicos en el curso 2023-2024 por Grado y Máster.

El Centro Universitario de Mérida presenta una tasa de éxito de un 89,96% en las Titulaciones de Grado y 100% en las titulaciones de Máster, ligeramente superiores a las medias de UEx que corresponde a un 87,83% en los Grados y 98,27% en los Máster. Consideramos este dato bastante satisfactorio. A nivel individual en cada uno de los grados, se observa que la titulación de Ciencias de la Salud este valor es bastante más alto mientras que en las Ingenierías se reduce ligeramente.

La tasa de rendimiento, según la UEX (media de 80,37% en Grados y 85,21% en Máster), expresa el grado de eficacia del alumnado y de la institución docente con relación a su actividad académica. En los datos que nos ocupa vemos un buen resultado que se está consiguiendo en las titulaciones del Centro Universitario de Mérida (79,41%) en Grados y 82,80% en Máster, ligeramente inferior este curso a la media de la Uex.

En general consideramos que el grado de satisfacción de los estudiantes es elevado, aunque no podemos valorar adecuadamente los ítems mostrados en las encuestas ya que este curso 23-24 hay pocas respuestas por parte de los alumnos.

Las tasas de graduación en los Grados han subido con respecto al curso anterior 22-23 estando por encima de los límites que contemplan las memorias verificadas, y han bajado en Geomática (plan en extinción) y Diseño por debajo de los límites que contemplan las memorias verificadas. Se observa el alto grado de graduación en Enfermería (90,57%) con respecto al resto de titulaciones. Con respecto a las tasas de graduación de los Máster han bajado con respecto al curso pasado y están por debajo de las memorias verificadas.

Las tasas de abandonos de los Grados ya no superan los límites de las memorias verificadas, esto es una gran noticia ya que llevamos algunos años con altas tasas de abandono. Según los estudios realizados, los aspectos que pueden motivar un porcentaje alto, y una de las causas encontradas, es el trasvase de alumnos

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1e1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	21/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

entre Informática y Telemática que, aunque comparten asignaturas y profesores, los alumnos que cambian de titulación y también se consideran abandonos. Otras de las causas es el incumplimiento de la normativa de permanencia en la Uex de los alumnos. El CUMe tiene una media de porcentaje de abandono de 19,26% que es inferior a la media de los Grados de la UEX (19,81%), aunque es un Centro donde se imparten muchas Ingenierías y en centros donde suceden situaciones similares tienen unas tasas altas de abandono. En cuanto a las tasas de abandonos de los Máster es 0%.

Las tasas de eficiencia de los Máster en el CUMe (92,33%) supero los índices de las memorias verificadas. En los Grados del Centro Universitario de Mérida es de 83,11% superando todos a excepción de Geomática (plan en extinción) los índices indicados en las memorias verificadas.

Para finalizar, mostramos una tabla comparativa de los indicadores recogidos en las memorias de verificación de los títulos existentes en el Centro Universitario de Mérida y los resultados obtenidos en este curso académico 23-24.

	Tasa de Graduación		Tasa de Abandono		Tasa de Eficiencia	
	Memo ria verificada	Cur so 23-24	Memo ria verificada	Cur so 23-24	Memo ria verificada	Cur so 23-24
Informática	20	36,00	40	36,00	80	83,12
Telemática	15	75,00	30	0	80	86,96
Geomática	20	0	30	0	80	66,12
Geoinforma ción (3º curso)	50	-	20	-	85	-
Diseño	35	34,88	25	20,93	80	80,61
Enfermería	77	90,57	8	5,66	83	96,60
MUI	70	66,67	20	0	75	93,75
MUGIT	60	42,86	20	0	80	90,91

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

- Seguir trabajando en la difusión de las titulaciones, haciendo un énfasis especial en aquellas titulaciones donde no se aprecia mejoría en el aumento del número de alumnos matriculados (Telemática y Geoinformación fundamentalmente). Sobre esta cuestión, en el curso 24-25 se va a continuar con la adaptación del título de Geomática al nuevo título de Geoinformación (entrando cuarto curso y completando el plan de extinción) esperando que este cambio mejore este aspecto y aumente el número de alumnos matriculados.
- Como aspectos negativos, hay que intentar influir en los alumnos para que realicen mayor número de encuestas del estudiante, ya que en el actual curso no la han realizado y la información recogida no aporta datos estadísticos para su estudio. Seguir investigando las causas que permitan conocer las tasas de abandono de algunas de las titulaciones, aunque hemos de indicar que se ha reducido con respecto a cursos anterior y ya se cumplen los indicadores de las memorias verificadas. Apoyar a los alumnos para que decidan realizar los Trabajos Fin de Estudios para que puedan graduarse lo antes posible sobre todo en aquellas titulaciones con pocos alumnos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	22/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.3.- P/ES006_CUMe: Publicación de información sobre titulaciones

Estado de implantación del proceso

El proceso está implementado completamente

Indicadores del proceso/procedimiento

El Portal Web del Centro Universitario de Mérida mantiene actualizada la información que se publica sobre las distintas titulaciones que se imparten en el Centro. Cada año, esta información se actualiza con la información de los planes docentes (fichas 12a) aprobados por las distintas comisiones de calidad, los horarios de las distintas titulaciones y el calendario oficial de exámenes de las asignaturas de todas las titulaciones en las diferentes convocatorias. Además, cada cambio que se produce en el título queda reflejado en la información disponible a través del Portal Web del Centro. Esto es así para los informes que, en su caso, se reciben desde la ANECA, los cambios de profesores, etc.

Durante este curso, al igual que en los años anteriores, se han continuado realizando cambios en la página web del centro para simplificar el acceso a la información de las distintas titulaciones y para mostrar una información más clara. Además, se continúan utilizando las redes sociales del Centro Universitario, a las que se puede acceder directamente con los iconos correspondientes desde la web de propio Centro, para mostrar información de las titulaciones, así como de las actividades relacionadas que se organizan y que pueden resultar útiles para los diferentes grupos de interés de la titulación. La gestión de las redes sociales del Centro Universitario sigue las recomendaciones del “Manual de estilo en redes sociales” aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, en junio del año 2020, que recogen las normas básicas comunes en la UEx para la gestión de las redes sociales de los distintos órganos de la institución.

El documento P/ES006_CUM_D01, recoge anualmente el plan anual de publicaciones, aprobado por la Comisión de Calidad del Centro.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

Como posibles mejoras en este proceso, y dada la naturaleza de la información de la página web, se continúa manteniendo la revisión periódica (al menos de manera semestral) de la información disponible en la página web para mantener actualizada la información que se difunde y eliminar documentos obsoletos. Esta tarea ya se realiza, pero es necesario que se continúe realizando de forma continua.

Debilidades

Como ya se apuntó en memorias anteriores, existe la limitación de la traducción del Portal Web del Centro a otros idiomas, especialmente al inglés. Se ha planteado a los vicerrectorados con competencias en la infraestructura tecnológica y de relaciones institucionales a traducir a distintos idiomas la información relacionada con los títulos del Centro que parte de las bases de datos corporativas y que los editores de los centros no pueden editar. Esta limitación se espera resolver en el curso 2024/2025, ya que se realizará una actualización de la web institucional.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	23/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.4.- PR/CL009_CUMe: Proceso de Reconocimiento y transferencia de créditos

En el curso 2023-24, 48 estudiantes solicitaron reconocimiento y transferencia de créditos en Secretaría Administrativa, 38 en el primer semestre y 10 en el segundo.

- Cuatro estudiantes acreditaron estudios de Ciclos Formativos.
- Nueve peticiones tenían experiencia profesional.
- Tres peticiones se tramitaron por créditos excedentes.
- Veintiuna peticiones tenían su base en cursos realizados dentro de la UEX.
- Diecinueve peticiones estaban asociadas a estudios universitarios previos (uno de los estudiantes presentó documentación por estudios de grado y experiencia laboral y otros dos, estudios en dos grados diferentes).
- Por la realización de actividades estudiantiles universitarias, una petición.
- Por el desarrollo de prácticas extracurriculares, una petición.

Número de asignaturas individuales para las que se solicitaron reconocimiento: 107. En secretaría Administrativa no se tramitó la petición de una asignatura por incumplir los requisitos administrativos necesarios.

De manera previa a la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, las Comisiones de Calidad de las Titulaciones revisaron la documentación que trasladó Secretaría Administrativa, de manera que supervisaron:

- 5 peticiones con 4 asignaturas, más 1 petición que agrupaba varias asignaturas (se trataba de un estudiante que había cursado el G.I. I. en Ingeniería de Computadores) en la CC-GIITI.
- 5 peticiones con 10 asignaturas en la CC-GITT.
- 24 peticiones con 39 asignaturas en la CC-GIDIDP.
- 5 peticiones con 29 asignaturas en la CC-GIGG.
- 7 peticiones con 24 asignaturas, además 1 petición agrupaba varias asignaturas (se trataba de un estudiante que había cursado asignaturas de enfermería en otro centro de la UEx) en la CC-GE.
- 1 petición, con 1 asignatura en la CC-MUGIT.

La Comisión de Garantía de Calidad del CUME examinó las peticiones y la información aportada por las CCTs. El número de asignaturas con informe favorable fue de 88 y el número de asignaturas con informe desfavorable fue de 19.

Las solicitudes se resolvieron dentro de los plazos administrativos establecidos. La Secretaría Administrativa, CCT y Comisión de Garantía de Calidad realizaron adecuadamente los procedimientos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	24/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

El histórico de reconocimientos sigue afianzándose, en algunas titulaciones se encuentra publicado para el acceso de potenciales estudiantes de esas titulaciones (GE, GIDIDP y GIITI).

Debe generarse el histórico de reconocimientos de las titulaciones que no lo tienen, mantenerse actualizados los existentes y que los estudiantes tengan un fácil acceso.

Áreas de mejora para el curso 2023-24.

Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
Completar y difundir los históricos de reconocimientos de las titulaciones del centro.	Gestora de Calidad Secretaría Administrativa	Todo el curso 2023-24	

Acción de Mejora en el curso 2022-23	¿Implantación?			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	
Adaptar el procedimiento a la nueva normativa UEX.		X		Ha dejado de ser un procedimiento del Centro, se ha centralizado en la UEx
Completar y difundir el histórico de reconocimientos de las titulaciones del centro.		X		Completado en varias titulaciones del CUME

3.5.- P/CL009_CUMe: Desarrollo de las enseñanzas

Estado de implantación del proceso/procedimiento

Este proceso se ha desarrollado con la normalidad habitual después de haber sido adaptado a la revisión realizada en el proceso de acreditaciones de los Centros de la UEX. Este último aspecto junto con otras razones, como la revisión del proceso por la mejora continua, ha hecho que algunos de los aspectos del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas hayan sido actualizados el curso pasado y por ende la documentación generada como evidencias de los mismos. No obstante, toda la documentación está almacenada debidamente como evidencias del proceso.

Indicadores del desarrollo del proceso/procedimiento

Este proceso comprende la realización y recogida de información de las diferentes actividades que se llevan a cabo en diferentes momentos del curso académico:

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1e1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	25/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Antes del inicio del curso académico e inicio de los semestres lectivos:

1.- Elaboración y revisión, de forma coordinada, de los planes docentes de las asignaturas de las distintas titulaciones.

- En la evidencia P_CL009_CUM_D01 se recoge la información de la revisión realizada por las comisiones de Calidad de las Titulaciones de los planes docentes de las asignaturas de las diferentes titulaciones del Centro. Se ha recogido como evidencias también la siguiente información:
 - ✓ Plantilla de elaboración de los planes docentes (las fichas 12a) para las asignaturas del Centro Universitario de Mérida (CUMe) para el curso 2023-2024, enviados por la vicerrectora de planificación académica.
 - ✓ Plantilla para la revisión de los planes docentes (las fichas 12a) en Centro Universitario de Mérida (documento A01).
 - ✓ Directrices, emitidas por la Vicerrectora de Planificación Académica, para la elaboración de los Planes docentes (enviada por correo electrónico).
 - ✓ Solicitud del Centro universitario de Mérida de la elaboración de los Planes Docentes dirigida a los Departamentos y profesores.
 - ✓ Revisión, validación y publicación de los planes docentes.
 - ✓ Cada una de las comisiones de Calidad del Centro Universitario de Mérida se encarga de realizar la revisión y validación de los planes docentes. Las informaciones derivadas de este trabajo se recogen en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de las CCT). Para la revisión y validación de las asignaturas se utilizará la plantilla P_CL009_CUM_A06 establecida en el proceso de desarrollo de las enseñanzas (excepto para las comisiones de calidad intercentro que emiten su propio informe de validación). Hemos de indicar que en este curso no se han recogido, validado ni publicado (esto último hasta Enero 2025) las fichas 12ª del Máster Universitario de Investigación en Tecnologías de la Información (MUI), al haber sido renovado y estuvo pendiente de validar por ANECA (validado en Noviembre de 2024).

2.- Elaboración del Calendario de los Exámenes de las asignaturas de las distintas titulaciones del CUMe.

Al inicio del curso 23-24 se confeccionó el calendario de exámenes para todas las convocatorias del curso, fue enviado a los alumnos y profesores para que pudieran emitir alegaciones y, posteriormente, fue aprobado por la Comisión de Ordenación Académica en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de la Comisión de Planificación Docente) y por la Junta de Centro.

3.- Elaboración de las Agendas del estudiante de los distintos cursos en las distintas titulaciones.

Antes del inicio de cada uno de los Semestres del curso académico se les solicita a todos los profesores del CUMe la realización de las agendas del estudiante cuya evidencia se encuentra en el documento P_CL009_CUM_D02. Posteriormente, las comisiones de calidad de cada titulación (CCT/CCI) revisan las agendas e informan sobre las mismas, estos informes se encuentran recogidos en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de las CCT/CCI).

Durante el curso académico:

- Control de las obligaciones docentes.
Desde la Dirección del Centro se ha establecido el control de firmas de las obligaciones docentes, informando al servicio de inspección de la UEX de las incidencias producidas cuando son solicitadas. Para

Página 26 de 61

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	26/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

realizar este control el CUMe tiene una aplicación informática donde los profesores firman tanto las clases como las tutorías durante el curso. Las incidencias producidas han sido resueltas con el servicio de inspección, aunque no existen incidencias reseñables en este aspecto.

- Coordinación del curso

En la evidencia P/CL009_CUM_D06 se recogen los acuerdos cuando se desarrollan las coordinaciones vertical y horizontal entre las titulaciones a través de la realización de los diversos claustros de profesores en cada una de las titulaciones. En el curso 23-24 todas las comisiones se han reunido al menos dos veces tal como recoge el Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas, aunque es posible que falte algún acta de dichas reuniones.

- Aprobación de las memorias verificadas.

Durante el curso 23/24 se realizaron y aprobaron en Junta de Centro, en consejo de Gobierno de la UEX y en la ANECA algunas pequeñas modificaciones no sustanciales realizadas a las memorias verificadas de algunas de las titulaciones de Centro Universitario de Mérida (CUMe). Entre la más importante se encuentra la realizada al Máster MUI Tic referente al cambio de asignaturas y sistemas de impartición de estas.

- Desarrollo del proceso de Lectura y Defensa de los Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM) de las distintas titulaciones.

Durante el curso 23-24 se han desarrollado de forma normalizada y satisfactoria las defensas de los TFG y TFM y las prácticas curriculares y extracurriculares en todas las titulaciones del CUMe. En cuanto a las defensas de los TFG y TFM, se defendieron la mayoría de forma presencial sin ninguna incidencia, a excepción del Máster Universitario en Gestión de la Innovación Tecnológica (MUGIT) que se defendieron por videoconferencia al ser un máster no presencial. Las defensas se realizan conforme a la normativa existente y la documentación se establece conforme a los anexos contemplados en la normativa del CUMe.

Al finalizar el curso académico:

- Elaboración de los Horarios de clases de las asignaturas de las distintas titulaciones para el próximo curso académico.

Al finalizar el curso 23-24 se confeccionaron los horarios de clases de las asignaturas para el curso 24-25, cuya documentación está recogida en la evidencia P_CL009_CUM_D04. Los borradores de horarios fueron enviados a los alumnos y profesores para emitir alegaciones. Posteriormente, se estudiaron estas alegaciones en la Comisión de Ordenación Académica y se aprobaron las que estaban justificadas, tanto por esta comisión como por la Junta del Centro Universitario, en Julio de 2024. Se recogen los acuerdos en la evidencia P_CL009_CUM_D06 (actas de la Comisión de Planificación Docente y acta de la Junta de Centro).

Análisis de indicadores

En el documento P_CL009_CUM_D05 se recoge como evidencia el cuestionario de seguimiento del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas. A continuación, se muestran algunos datos de interés como los recogidos en cursos anteriores:

- Porcentaje de planes docentes entregados en tiempo y forma (departamentos):
 - Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
 - Enfermería: 100%
 - Geoinformación y Geomática 100%

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	27/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Informática en Tecnologías de la Información: 100%
- Telemática en Telecomunicación: 100%
- Máster Universitario de Investigación (MUI): 0%
- Máster Universitario en innovación tecnológica (MUGIT): 100%

- Porcentaje de planes docentes informados favorablemente por las CCT sobre el total de asignaturas del título. Si un plan docente es considerado por las comisiones como no válido, se le notifica al profesor/a para que lo cambie. De este modo todos los planes docentes finalizan el proceso de validación con un informe favorable.

- Diseño y Desarrollo de Productos: 100%
- Enfermería: 100%
- Geoinformación y Geomática: 100%
- Informática en Tecnologías de la Información: 100%
- Telemática en Telecomunicación: 100%
- MUI: 0%
- MUGIT: 100%

- No existen evidencias de quejas e incidencias que señalar relativas al desarrollo de la enseñanza.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el proceso/procedimiento

Debilidades

- Con respecto a la memoria del curso se realizaron bastantes mejoras en el proceso para incorporar actividades y evidencias que anteriormente, aunque se hacían y recogían, no estaban reflejadas en la misma. No obstante, se ha incrementado el número de titulaciones que realizan los claustros y se ha conseguido que todos los profesores realicen sus agendas docentes en forma y tiempo establecido. Es importante continuar con este mecanismo de sincronización y mejorarlo si es posible.
- En algunas titulaciones hay bastante personal docente asociado y por ende volátil, lo que hace que en algunos casos la docencia impartida a los alumnos pueda debilitarse. Sería interesante que los profesores de estas titulaciones mejorasen y tuvieran contratos a tiempo completo.

Áreas de mejora

- Mejorar la coordinación horizontal de los distintos cursos en las diferentes titulaciones.
- Seguir revisando el proceso P_CL009_CUM adaptándolo a las nuevas normativas y realizando mejoras en la organización de todos los aspectos y actividades del mismo.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	28/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.6.- P/CL010_CUMe: Proceso de Orientación al estudiante

1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El objeto de este documento es establecer el modo en el que el Centro Universitario de Mérida (CUMe) de la Universidad de Extremadura (UEX) planifica, desarrolla y revisa las actividades de acogida y orientación del alumnado antes de incorporarse a la universidad, en la incorporación y durante el transcurso de sus estudios.

Lo indicado en este documento se aplica a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en el CUMe.

Las actividades de este proceso se orientan a:

1. La acción tutorial dirigida al alumnado matriculado en enseñanzas universitarias en el CUMe. Reúne el conjunto de acciones de asesoría al estudiante desde su incorporación al CUMe, hasta la finalización de sus estudios. Estas acciones se adaptarán al estudiante dependiendo del curso matriculado.

2. La difusión y proyección del CUMe y sus titulaciones en tres direcciones: alumnado no universitario proveniente de enseñanza secundaria, alumnado con titulaciones universitarias ya extinguidas y graduados/as universitarios/as. Este proceso no está concebido de un modo estático, por el contrario, se pretende que satisfaga las diferentes necesidades que se encontrará a lo largo de su vida preuniversitaria y universitaria.

Durante el curso 2021/22 se ha realizado una actualización del proceso P/CL010_CUM, incluyendo una modificación parcial del proceso y la generación de nuevos documentos. Unos de los cambios más significativos ha sido el de asignar la Difusión y Proyección del CUMe a la Comisión de Difusión y Proyección la cual es presidida por la Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión, por lo que se han adaptado los documentos necesarios para evidenciar las actividades de Difusión y Proyección del CUMe (P/CL010_CUM_D06, P/CL010_CUM_D07, P/CL010_CUM_D08, P/CL010_CUM_D09 y P/CL010_CUM_D10).

Según el actual Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida (P/CL010_CUM), las actividades incluidas dentro del Plan de Orientación al estudiante del CUMe son las siguientes:

- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso.
- Orientación general sobre las distintas asignaturas que componen el plan de estudios.
- Detectar los problemas que se puedan presentar al alumnado durante sus estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEX, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.

Por otro lado, el Plan de Difusión y Acceso al CUMe contiene todas las actividades de captación de estudiantes para el Centro. Incluirá entre otras acciones:

- La coordinación y preparación, de la forma más adecuada para su difusión, de la información sobre nuestros grados a los grupos de interés (profesorado, alumnado preuniversitario).
- Apoyo a las actividades desarrolladas por el Servicio de Información y Atención administrativa SIAA.
- La organización de visitas al CUMe de grupos de Secundaria, Bachillerato y Ciclos formativos de la región.
- La participación en la feria educativa organizada por la UEX,
- La coordinación de la difusión de la investigación que se realiza en el CUMe.
- La preparación y difusión de la información relativa a los Cursos de Adaptación a las titulaciones de Grado del CUMe.

Página 29 de 61

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	29/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

2.- ESTADO DE IMPLANTACIÓN DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

2.1. Plan de Acción tutorial (PAT)

Según el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida (P/CL010_CUM), la Comisión encargada de la planificación, coordinación y evaluación del proceso de orientación al estudiante, entre otros, es la *Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural*: comisión propia del Centro. Esta comisión está presidida por la Subdirección con competencias en la materia (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación) y su composición, que es propuesta por la Dirección y aprobada en Junta de Centro, estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Cinco miembros pertenecientes al PDI
- Un miembro perteneciente al Consejo de Estudiantes
- Dos miembros del PAS, incluyendo a la persona Responsable de la Biblioteca

Composición de la Comisión (APROBADO EN JUNTA DE CENTRO DEL 29/09/2023):

Mara Olivares Marín	Coordinadora de la Comisión, PDI
Halina Carmen Cwierz López	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
David Sevilla González	PDI
Miguel Ángel Martín Tardío	PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo	PDI
José Manuel Nogales	PDI
Juan Pérez Villegas	Estudiante
Estefania Díaz Delgado	PAS – Biblioteca

Según el proceso de orientación al estudiante, la Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural se reunirá anualmente para elaborar el Plan de actividades de orientación al estudiante del CUME (P/CL010_CUM_D01), para el curso siguiente. Las reuniones de esta comisión durante el curso 2023/24 han sido las siguientes:

Fecha	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)	Documentos/Evidencias
10-10-2023	M: Reunión asíncrona – votación por email TT: 1. Aprobación de la asignación de tutores PAT para el curso 2023_2024	P_CL010_CUM_D00 10-10-2023
10-07-2024	M: Reunión asíncrona – votación por email TT: 1. Aprobación de actividades de orientación (PAT) dirigidas al estudiante para el curso 2024/25	P_CL010_CUM_D00 10-7-2024

2.2. Plan de Difusión y Proyección del CUME

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	30/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Según el Proceso de Orientación al Estudiante del Centro Universitario de Mérida vigente (P/CL010_CUM), el órgano responsable de la planificación, desarrollo y seguimiento de las actividades de captación y difusión es la *Comisión de Difusión y Proyección* la cual será presidida por la Subdirección con competencias en la materia. La composición de esta comisión, propuesta por la Dirección, será aprobada en Junta de Centro y estará formada, al menos, por:

- Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión (preside)
- Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación
- Ocho representantes del PDI
- Representante del Consejo de Estudiantes
- Representante del PAS

Composición de la Comisión (APROBADO EN JUNTA DE CENTRO DEL 29/09/23):

Javier Domingo Carmona Murillo	Coordinador de la Comisión, Subdirección de Relaciones Internacionales, Movilidad y Difusión, PDI
Mara Olivares Marín	Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación PDI
Ángel Felicísimo Pérez	PDI
Guadalupe Durán Domínguez	PDI
Carmen Pro Muñoz	PDI
Mario Martínez Pizarro	PDI
Francisco Chávez de la O	PDI
Juan Carlos Peguero Chamizo	PDI
Miguel Ángel Martín Tardío	PDI
David Ortega Contreras	Estudiante
Manuel Soto Castro	PAS

3.- INDICADORES DEL PROCESO/PROCEDIMIENTO

3.1. Tutorías PAT

Para conseguir los objetivos del PAT, se propone proporcionar al alumnado universitario acompañamiento y asesoramiento al comienzo y a lo largo de su carrera universitaria. Así, al inicio de curso, se adjudica un/a profesor/a tutor/a a cada curso de cada titulación y se realizarán tutorías individuales o grupales. En los cursos intermedios será importante la orientación en la matrícula, la configuración del currículo, becas de movilidad y prácticas externas. En el último curso la orientación laboral será el objetivo principal. Para ello, se propondrán además una serie de actividades de orientación a lo largo del curso.

El/la tutor/a es personal docente e investigador (PDI) y se ocupa de llevar a cabo las tareas descritas en el Plan de Actividades de Orientación al estudiante del centro asignado. Sus funciones principales son las siguientes:

Página 31 de 61

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	31/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Ofrecer apoyo e información a alumnado tutelado sobre los servicios y actividades.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades que supongan una mejora en su formación.
- Ayudar en la adaptación al entorno universitario.
- Fomentar el conocimiento y transmitir el sentido de la responsabilidad personal, la comprensión y el respeto hacia los demás.

Durante este curso 2022/23, participaron un total de 21 tutores/as distribuidos por cursos y titulaciones tal y como se especifica a continuación:

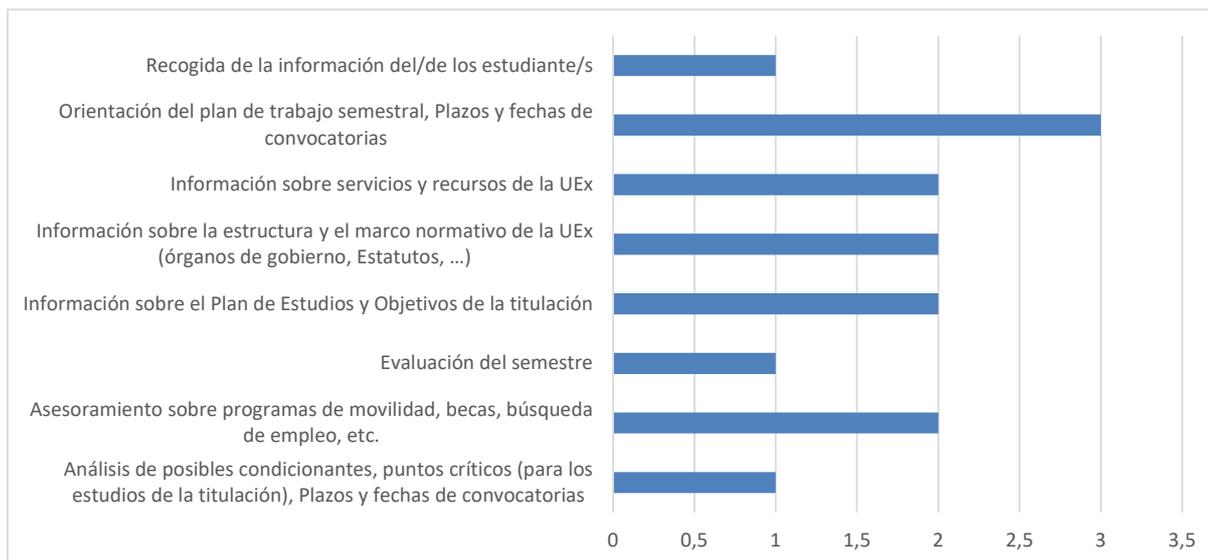
Profesor/a	Grado	Curso
Valentina Castilla Fernández	GE	1º
Rafael Gómez Galán	GE	2º
María Aurora Herrero Olea	GE	3º
María Yolanda Castaño Blanco	GE	4º
Marta Rico Cuesta	GIDIDP	1º
Mario Martínez Pizarro	GIDIDP	2º
Guadalupe Durán Domínguez	GIDIDP	3º
Mara Olivares Marín	GIDIDP	4º
David Sevilla González	GIITI	1º
Antonio Astillero Vivas	GIITI	2º
Juan Ángel Contreras Vas	GIITI	3º
José Enrique Moguel Márquez	GIITI	4º
Miguel Ángel Martín Tardío	GITT	1º
María Pilar Rubio Montero	GITT	2º
Pedro Pardo Fernández	GITT	3º
José Javier Rico Palomo	GITT	4º
Javier Carmona Murillo	PCEO	5º
María Eugenia Polo García	GIGG	1º
María Teresa de Tena Rey	GIGT	2º
Tomás Cortés Ruiz	GIGT	3º
Juan Antonio Pérez Álvarez	GIGT	4º
Guadalupe Durán Domínguez	MUGIT	1º
José María Martínez Sánchez	MUI	1º

Con el fin de obtener información y evidencias de las tutorías PAT realizadas se ha habilitado un [formulario](#) accesible en la web del CUMe que se debe cumplimentar después de finalizar cada tutoría. Muchas veces, se realizan las tutorías, sin embargo, algunas no se registran por falta de tiempo o por mero descuido u olvido.

Durante este curso 2023-24 los tutores registraron un total de 14 entradas. El 28,6% de ellas fueron tutorías presenciales y el 71,4% fueron realizadas por email o videoconferencia. El alumnado que acudió a las tutorías fue de primer curso (42,9%), 2º curso (14,3%) y 4º curso (42,8%). No se tienen registros de estudiantes de Máster. Los principales contenidos tratados en las tutorías fueron los siguientes:

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	32/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	



Otros contenidos tratados han sido:

- Reconocimiento de créditos
- Alumno de 2º curso que no conocía a la tutora responsable y como sabía que había sido su tutor de 1º se ha dirigido a mi para comentarme un problema personal que puede afectarle en su rendimiento académico. Lo he redirigido a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx.
- Instalar el certificado electrónico y solicitar cita con Serafín
- Solicitud de certificado electrónico e instalación del mismo
- Convocatorias de exámenes, adelantos de convocatorias, etc.
- Análisis de la evolución de la docencia en el segundo cuatrimestre
- Artículos y proyectos de investigación relacionados con la titulación
- Problemas con las prácticas Externas, y dudas sobre plazos y tutorización de sus TFGs
- Información sobre másteres
- Convocatorias de exámenes junio y julio
- Asesoramiento sobre Másteres, y más en concreto en el ámbito de la ciberseguridad.

3.2. Actividades PAT

En la siguiente Tabla se indican las actividades PAT realizadas durante el curso 2023-24.

Actividades dirigidas a estudiantes de **nuevo ingreso**:

Fecha	Actividad PAT	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)	Documentos/ Evidencias
-------	---------------	-----------------------------------	---------------------------

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	33/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		 Centro Universitario de Mérida	
		CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01		
21/09/2022	Jornada de Bienvenida a los estudiantes de primer curso	MM: Presencial TT: Presentación del Centro y del Equipo Directivo, indicando sus funciones; Normativas más importantes: reclamaciones, reconocimiento de créditos, evaluación, etc.; Plan de Acción Tutorial y asignación de tutores/as; Consejo de estudiantes		Encuesta de nuevo ingreso https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SYtS20bK2ImpC0q7yT87DY8qBAiG2Jhw7cSsbAOP5NU/edit?usp=drive_link	
Todo el curso	Tutorías profesores tutores y estudiantes	Tutorías con profesores tutores y estudiantes (grupales o individuales)		https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e9q0Ulvkds71ZX38r0626c2idUSp-2JvT4NRgEAtaY/edit?usp=drive_link	
Todo el curso	"La Oficina de Orientación Laboral"			Servicio de Orientación laboral de la Uex Cita de atención personalizada en: ENLACE	
Todo el curso	"La biblioteca y sus recursos" Para Másteres: Acceso remoto a la biblioteca y sus recursos			Cita de atención personalizada en: ENLACE	

Actividades dirigidas a estudiantes de cursos superiores:

Fecha	Actividad PAT	Modalidad (M)/Temas tratados (TT)	Documentos/Evidencias
7/12/2023	Difusión programas de movilidad y certificaciones lingüísticas	M: Online TT: Difusión programas de movilidad	
18/03/2024	Jornada Informativa sobre Prácticas Externas en los grados de Ingeniería	M: Presencial TT: Información del procedimiento, normativas y plazos para la solicitud de prácticas externas.	

Página 34 de 61

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	34/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

		MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA			
		CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01		
Todo el curso	“¿Necesitas ayuda para elaborar tu TFE?”	M: Presencial/Virtual TT: Ayuda para buscar información: descarga de artículos y otros documentos; Citar y referenciar documentos: cómo redactar; Elaborar la bibliografía; Usar gestores bibliográficos, si trabajas con grandes volúmenes de documentos.; Elaborar la metodología seguida para la búsqueda de información, etc.		Cita de atención personalizada en: ENLACE	
Todo el curso		M: Presencial/Virtual TT: Orientación laboral (CV, carta de presentación, entrevista de selección, recursos de la red, etc.); Información sobre el posible mercado de trabajo al que os enfrentareis; Orientación para la búsqueda de empleo (cursos de formación, becas, prácticas, ofertas de empleo, oposiciones, contratos de trabajo, trabajar en Europa, etc.); Orientación para el autoempleo/emprendimiento.		Cita de atención personalizada en: ENLACE	

3.3. Análisis de la satisfacción de los grupos de interés del PAT

En la web del CUMe, se ha facilitado el acceso tanto a tutores/as como al alumnado a una encuesta de satisfacción con el proceso. En muchos casos, y aunque se ha enviado un correo recordatorio a ambas partes, no se han registrado respuestas.

3.4. Actividades de Difusión y Proyección

En la actualidad, el CUMe cuenta con varios canales o herramientas de difusión de las diferentes actividades que realiza, celebra o participa y de sus titulaciones: Twitter: https://twitter.com/CUMe_UEx ; Instagram: https://www.instagram.com/cume_uex/; Facebook: <https://www.facebook.com/centro.demerida>; Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCIVM7VyrUDwtzB9OGgrVcHA>.

Las actividades de Difusión realizadas durante el curso 2023/24 destacan:

- El 29/09/2023 – EL CUMe celebra en sus instalaciones la “Noche Europea de los Investigadores e Investigadoras 2023” <https://merida.es/agenda/la-noche-europea-de-los-investigadores-2023/>
- Del 2/11/2023 al 17/11/2023 – El CUMe presente en la “VI Semana de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura” <https://merida.es/agenda/semana-ciencia-extremadura-2023/>
- El 17-19/10/2023 (BA) y 24-26/10/2023 (CC) – El CUMe participa en la “XII Feria Educativa de la UEx” <https://comunicacion.unex.es/2023/10/17/arranca-la-xii-feria-educativa-de-la-uex-por-la-que-pasaran-mas-de-1500-estudiantes-de-badajoz/>
- El 6/11/2023, 13/11/2023 y 22/03/2024 - El CUMe recibe la visita de tres grupos de 50 estudiantes de secundaria y bachillerato cada uno dentro del programa "Rutas Científicas, Artísticas y Literarias" del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- El 16/02/2024 y 22/03/2024 – El CUMe participa con talleres dentro del programa “Desayuna con la Ciencia Emprendedora” de la UEx. <https://cultura-cientifica.unex.es/wp-content/uploads/sites/75/2025/01/Programa-Desayuna-con-la-ciencia.-Curso-2023-2024.pdf>

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	35/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- El 18/01/2024 – EL CUMe presenta sus titulaciones en la “IX JORNADA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL” del Colegio San José-Villafranca (Badajoz).
- El 2/02/2023 – EL CUMe organiza en sus instalaciones las “XII Olimpiada Informática de Extremadura” en la que participaron 67 estudiantes de 15 institutos. <https://oiex.unex.es/?p=1469>
- El 9/02/2024 – EL CUMe recibe la visita de estudiantes del IES Las Escolapias, Mérida.
- El 9/04/2024 – EL CUMe celebra una Jornadas de puertas abiertas de la UEx
- Del Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática que se imparte en el CUMe: <https://www.hoy.es/merida/topografos-metaverso-vienen-merida-20230426212647-nt.html>
- El 13-15/05/2024 – El CUMe presente en el “Pint of Science” en Mérida. <https://merida.es/agenda/pint-of-science-2024/>

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Organizar reuniones y Realizar las propuestas de las actividades de Difusión y Proyección del Centro con anterioridad al curso de aplicación		x		Se han llevado a cabo encuentros de la comisión y conversaciones en el equipo de Dirección con el fin de organizar la tarea de manera más eficiente. Somos conscientes de la necesidad de mejorar este aspecto.
2	Actualizar los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como del profesorado tutor			x	

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

Debilidades	
1	Carencia de reuniones de la Comisión de Movilidad y Difusión durante este curso
2	No hay evidencias de Difusión y Proyección del CUMe
3	Los cuestionarios de satisfacción PAT tanto de estudiantes como de los profesores-tutores resultan ser demasiado largos y complejos de contestar

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Organizar reuniones y Realizar las propuestas de las actividades de Difusión y Proyección del Centro con	Comisión de Movilidad y Difusión	En los próximos cursos académicos	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	36/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	
	anterioridad al curso de aplicación		
2	Actualizar los cuestionarios de satisfacción del PAT tanto de estudiantes como del profesorado tutor	Comisión de Actividades Externas, Extracurriculares y de Extensión Cultural	En los próximos cursos académicos

3.7.- P/CL011_CUMe: Gestión de prácticas externas

Estado de Implantación del proceso:

1.- Datos identificativos de las titulaciones

Actualmente, en el Centro Universitario de Mérida, se imparten cinco titulaciones en las que los estudiantes realizan prácticas externas curriculares tanto de forma obligatoria o como asignatura optativa. Estos son los datos identificativos de las titulaciones:

- **Nombre:** Grado En Ingeniería En Diseño Industrial Y Desarrollo De Productos (**Gididp**)

Año De Implantación: 2009

Nº De Créditos Prácticas Externas: 12 (Obligatorios)

[ENLACE al Plan de Estudios](#)

- **Nombre:** Grado En Ingeniería En Geoinformación Y Geomática (**Gigg**)

Año De Implantación: 2021

Nº De Créditos Prácticas Externas: 12 (Obligatorios)

[ENLACE al Plan de Estudios](#)

- **Nombre:** Grado En Ingeniería En Geomática Y Topografía (**Gigt, En Extinción**)

Año De Implantación: 2009

Nº De Créditos Prácticas Externas: 12 (Obligatorios)

- **Nombre:** Grado En Ingeniería En Telemática En Telecomunicación (**Gitt**)

Año De Implantación: 2009

Nº De Créditos Prácticas Externas: 6 (Optativos)

[ENLACE al Plan de Estudios](#)

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	37/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- **Nombre:** Grado En Ingeniería Informática En Tecnologías De La Información (Giiti)

Año De Implantación: 2010

Nº De Créditos Prácticas Externas: 6 (Optativos)

[ENLACE al Plan de Estudios](#)

-

- **Nombre:** Grado En Enfermería (Mérida) (Ge)

Año De Implantación: 2009

Nº De Créditos Prácticas Externas: 30 + 30 + 24 (Obligatorios) (P1+P2+P3)

[ENLACE al Plan de Estudios](#)

2.- Estado de implantación del proceso/procedimiento

La Junta de Centro es el órgano responsable de definir los objetivos, contenidos y requisitos de las prácticas externas de los estudiantes del CUMe. Delega esta función en la Subdirección competente (Subdirección de Relaciones Institucionales, Alumnado e Investigación), que actuará con el apoyo de la Secretaría Administrativa y Gestor/a de Calidad.

Para el Prácticum se ha creado la Subcomisión de los Prácticum (7 componentes) 1 coordinador/a de la Subcomisión según lo regulado por la Comisión Intercentros del Grado de Enfermería 1 representante de la asignatura Prácticum I (Coordinador/a del Prácticum I) 1 representante de la asignatura Prácticum II (Coordinador/a del Prácticum II,) 1 representante de la asignatura Prácticum III (Coordinador/a del Prácticum III,) 1 representante de profesorado asociado de ciencias de la salud (PACS) 1 alumno/a del Grado de Enfermería (cursando 3º o 4º) La elección de la comisión se producirá cada cuatro años, o antes si la Junta de Centro lo considerara oportuno. La Dirección del CUMe propondrá la composición de esta subcomisión, que deberá ser aprobada por la Junta de Centro, recogido en el acta de la sesión (P/CL011_CUM_D01), según el modelo P/CL011_CUM_A01/. Los miembros de la Subcomisión de los Prácticum se indican en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria>.

En la actualidad, el Centro Universitario de Mérida solo tramita y gestiona las prácticas externas curriculares ya que las prácticas académicas externas extracurriculares en empresas para estudiantes de la Universidad de Extremadura (UEx) se tramitan a través de la [Oficina de Prácticas Extracurriculares](#) de la UEx (SEPYE) que depende del [Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad](#) y es gestionada por la [Fundación Universidad-Sociedad](#) de la UEx (en adelante, *Fundación UEx-Sociedad*).

El Proceso de Gestión de Prácticas Externas se implantó en el curso académico 2012-13. Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad y fue actualizado en octubre de 2014, introduciendo mejoras para facilitar el seguimiento del proceso al estudiante y los tutores. Durante el curso 2016-17 se hizo una revisión del proceso incluyendo los anexos y documentos del Desarrollo de los Prácticum. En el curso 2021-22 se llevó a cabo una revisión del proceso y modificación de los documentos y anexos, así como la actualización de la Normativa de Prácticas Externas del CUMe.

Durante el curso 2023-24, se ha actualizado para las diferentes titulaciones, la base de datos de empresas/instituciones con Convenio de Cooperación Educativa con el Centro (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas/como-formalizar-la-solicitud-de-practicas-con-el-centro>). Así mismo, se ha mejorado y actualizado la web del CUMe en el apartado de Prácticas

Página 38 de 61

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	38/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Externas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas>). En la misma, se indican los periodos de solicitud de las prácticas por los estudiantes y se han habilitado los formularios y cuestionarios de satisfacción que deben cumplimentar tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEx.

En el mes de marzo del curso 2023-24 se ha realizado una “*Jornada Informativa sobre Prácticas Externas en los grados de Ingeniería*” para explicar a los estudiantes la gestión y proceso de las prácticas externas (Ver Actividades PAT curso 2023/24).

3.- Indicadores del proceso/procedimiento

Número de prácticas realizadas en el curso 2023/24

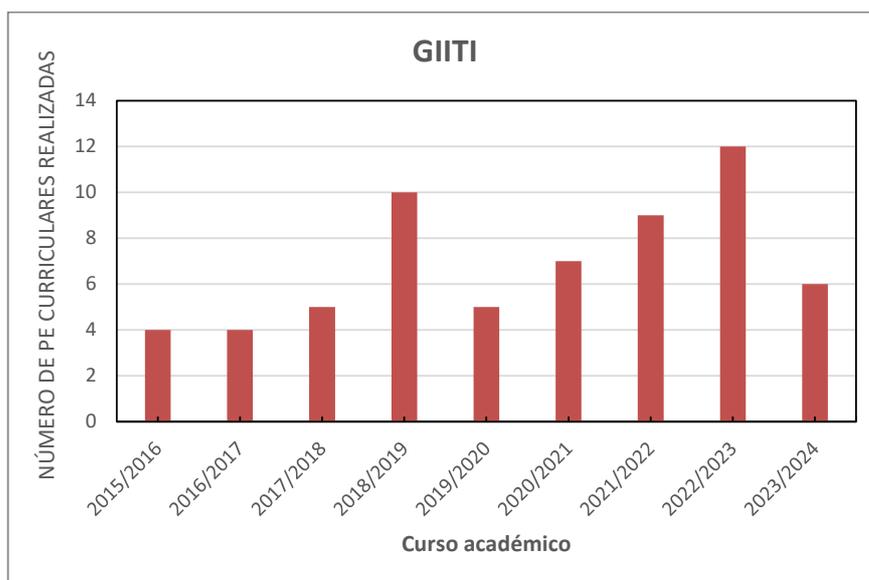
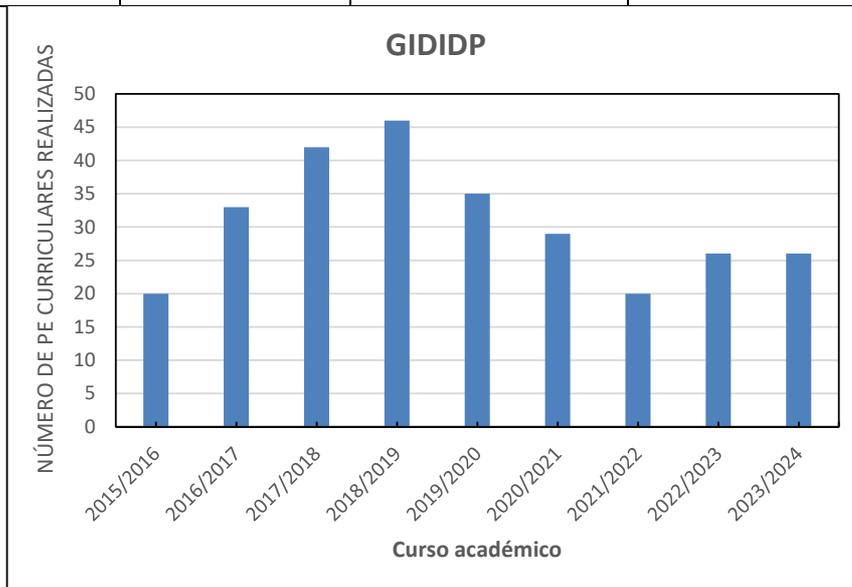
A continuación, se indica de forma resumida el número de prácticas externas curriculares tramitadas por el CUME durante el curso 2023-24 para los Grados de Ingeniería. Así mismo, se indican el número de encuestas de satisfacción recibidas por tanto de los estudiantes, como de los tutores externos e internos de la UEx.

Grado	ST	MP	
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos (GIDIDP)	6	6	3
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información (GIITI)			
Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación (GITT)			
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía (GIGT)			
Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática (GIGG)			

Abreviaturas: PE: prácticas externas; EST: Nº de estudiantes que realizaron PE; EMP: Nº de empresas donde se realizaron las PE; P: Nº de profesores UEx que tutorizaron las PE.

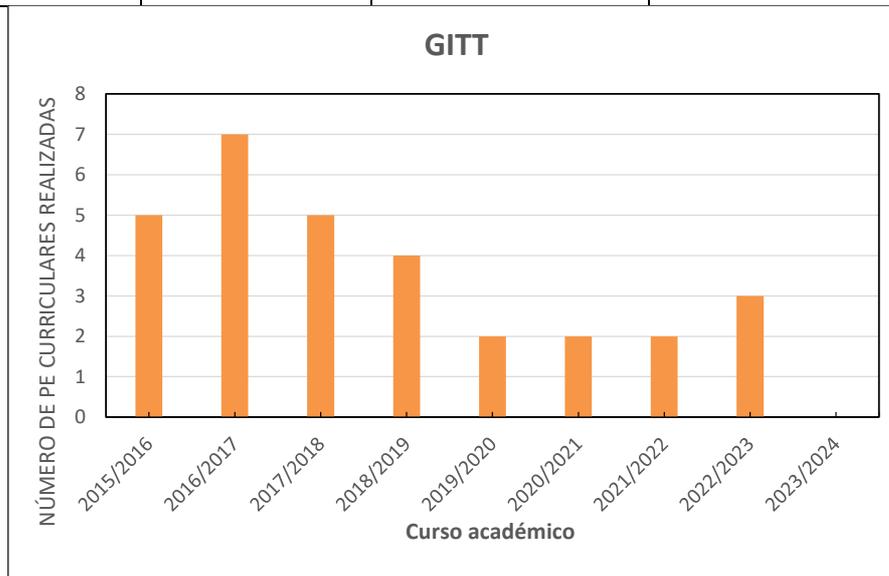
En los siguientes gráficos, se muestra la evolución del número de prácticas curriculares realizadas en el GIDIDP, GIITI y GITT desde el curso 2015-16 hasta el curso 2023-24, observándose una clara disminución en el número de estudiantes que eligieron las PE como asignatura optativa en los grados GIITI y GITT. En cuanto a los grados GIGT y GIGG el número de estudiantes que realizaron las PE durante el 2023-24 fue nulo.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	39/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	40/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	



A continuación, se indica de forma resumida el número de prácticas externas curriculares tramitadas por el CUME durante el curso 2022/23 para el Grado de Enfermería. No se ha recibido ninguna respuesta a las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado e instituciones del Grado de Enfermería.

Grado	EST			EMP	P
	Practicum I (P1)	Practicum II (P2)	Practicum III (P3)		
Grado en Enfermería (Mérida)	57	53	50	9	14

Abreviaturas: EST: Nº de estudiantes que realizaron PE; EMP: Nº de empresas/instituciones donde se realizaron las prácticas curriculares; P: Nº de profesores UEx que tutorizaron las prácticas.

La evolución del número de prácticas curriculares realizadas en el Grado de Enfermería desde el curso 2015-16 se mantiene prácticamente igual que con respecto a cursos anteriores.

Análisis de la satisfacción de los grupos de interés en el curso 2023/24

Satisfacción de estudiantes con las PE

En general, el alumnado parece satisfecho con la formación recibida y su experiencia en una empresa donde han realizado las prácticas, siendo algo más críticos en el seguimientos de las prácticas realizadas por parte de los tutores UEx. No se han recibido comentarios adicionales.

Satisfacción de los tutores internos (UEx) con las PE

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	41/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En general, el PDI que ha tutorizado las prácticas valora de forma satisfactoria la información recibida sobre el proceso de prácticas externas, el contacto establecido con la empresa y el seguimiento del estudiante.

Comentarios recibidos por algunos tutores UEx:

- Las reuniones han sido online y asíncronas
- En general, enriquecería más si fueran de mayor duración y no necesariamente ligadas al primer cuatrimestre de cuarto curso.

4.- Cumplimiento del plan de mejora del año anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
2	Proponer alguna estrategia para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas de los estudiantes del GE		X		Se ha habilitado en el campus virtual de los Prácticum un enlace a los cuestionarios. Sin embargo, no ha habido ninguna respuesta a estos por parte de los estudiantes.

5.- Debilidades y áreas de mejora detectadas

Debilidad / Área de mejora	
1	La gestión separada de las prácticas externas de los grados de ingeniería y enfermería. Las prácticas externas de los grados de ingeniería están gestionadas por la secretaría del centro y las del grado de enfermería por la Subcomisión de los Prácticum. Esto no ha favorecido el envío de los enlaces con el cuestionario de satisfacción a los diferentes grupos de interés, por lo que durante el curso 2023_24, no se ha recibido ninguna respuesta a los cuestionarios de satisfacción.

6.- Plan de mejora

	Acción de Mejora	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir proponiendo estrategias para intentar aumentar el número de respuestas en las encuestas	Subcomisión de Prácticas y Subdirección competente	A lo largo del curso 2024_25	Se propone mejorar la coordinación entre la Subcomisión de los

Página 42 de 61

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	42/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	
	de los diferentes grupos de interés del GE		Prácticum y la Subdirección competente

3.8.- P/CL012_CUMe: Proceso de reclamaciones

El procedimiento de reclamaciones de los estudiantes a su evaluación se encuentra recogido en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura (<https://alumnado.unex.es/matricula-gradados/normativa/>) en su *CAPÍTULO VI REVISIONES Y RECURSOS, Artículo 14. Reclamaciones y procedimiento de resolución*. Además, en CUMe tiene un proceso que recoge los pasos a seguir en caso de reclamaciones (<https://cume.unex.es/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos-del-centro-universitario-de-merida/>).

Es especialmente importante llevar a cabo la difusión de las instrucciones entre los alumnos de nueva incorporación, ya que desconocen las normas existentes, su contenido y los pasos a seguir en las tramitaciones.

La publicación de la normativa en año 2020 conllevó modificaciones en el procedimiento de resolución de las reclamaciones. En la actualidad, son las *Comisiones de Reclamaciones de Título* (compuestas por el Decano/Director del centro, el Responsable de Calidad del centro y el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente y un estudiante invitado perteneciente al Consejo de Estudiantes) son las responsables de analizar y resolver cualquier reclamación interpuesta por un estudiante.

INDICADORES RELEVANTES.

La valoración de las reclamaciones registradas en el CUMe se realiza cada curso académico, la información es presentada por la Secretaría Académica.

En esa valoración se evalúan el *número de reclamaciones recibidas, número de reclamaciones aceptadas, número de reclamaciones resueltas de forma favorable y de forma desfavorable, y tiempo medio de respuesta*. Los datos del curso académico 2022-23 han sido:

- *Número de reclamaciones recibidas*: 2, en el segundo semestre del curso. Una en el GIDIDP, en la asignatura de *Ampliación de Matemáticas* y otra en el GIDT en la asignatura de *Fotogrametría Digital y Teledetección*.

- *Número de reclamaciones aceptadas*: 2

- El estudiante de la reclamación del GIDIDP solicitaba: *“la corrección del examen por parte de otro docente, que tenga en cuenta que en el examen se encuentran reflejados los conocimientos necesarios para aprobar la asignatura”*.
- El estudiante de la reclamación del GIGT solicitaba: *“una copia digital del examen por su desacuerdo con la nota”*.

- *Número de reclamaciones resueltas favorablemente*: 0

- *Número de reclamaciones resueltas desfavorablemente*: 2

La Comisión de Reclamaciones de las titulaciones analizaron las peticiones de los estudiantes y la documentación presentada, examinaron los informes presentados por los profesores de las asignaturas, las alegaciones de los estudiantes y, en ambos casos, las comisiones decidieron no modificar la nota de los estudiantes.

El Director del CUMe elaboró los informes respuesta a las reclamaciones, que fueron trasladados oficialmente a los estudiantes.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	43/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- *Tiempo de respuesta:* en uno de los casos 12 días naturales y en el otro, 26 días naturales (registro de la reclamación/informe del profesor/alegaciones del estudiante/reunión de la CRT y elaboración del informe de respuesta/respuesta del Director al estudiante), promedio de 19 días naturales.

ANÁLISIS DE LOS DATOS.

CURSOS	Número de Reclamaciones	TITULACIONES
Curso 2023-24	2	GIDIDP y GIGT
Curso 2022-23	1	GIITI
Curso 2021-22	1	GIDIDP
Curso 2020-21	3	GE
Curso 2019-20	0	--
Curso 2018-19	4	1 TFG-GIT y 3 GE
Curso 2017-18	5	GE

Los procedimientos seguidos en la resolución de las reclamaciones presentadas en el curso 2023-24 fueron los descritos en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx, siguiendo el proceso desarrollado en el CUMe.

No existe redundancia de reclamaciones en las asignaturas que ha sido objeto de reclamaciones. Debe realizarse un seguimiento en próximos cursos académicos y valorar si ha tratado de circunstancias puntuales o si se repiten.

En el tiempo medio de respuesta debería mejorarse, aunque la obtención de la información, alegaciones y reuniones, dificulta su disminución.

Debilidades.

El desarrollo del procedimiento de reclamaciones se efectúa sin problemas, pero debe insistirse en la difusión de la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx*, especialmente en los momentos de incorporación de nuevos estudiantes, en el periodo previo a los exámenes y cuando se publican las notas provisionales.

	Acción de Mejora en el curso 2022-2023	¿Implantación?			Observaciones
		í	Parcialmente	o	
	Persistir en la difusión de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx	í			Al comienzo de cada curso académico, en la reunión grupal celebrada con los estudiantes de nuevo ingreso, se incide en la difusión de la normativa de evaluación y en el procedimiento de reclamación. Además, a los profesores participantes del PAT

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	44/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

				se les insiste en la difusión de la normativa en todos los cursos.
--	--	--	--	--

	Acción de Mejora Curso 2024-25	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incidir en la posibilidad de reclamar la valoración de exámenes, trabajos, etc. siguiendo el proceso recogido en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UEx	-Secretaría Académica -Subdirección Alumnado -Tutores PAT	Primera semana del nuevo curso académico Periodos de publicación de notas Durante todo el curso académico	Reunión de Bienvenida a los Estudiantes de nuevo ingreso. Los tutores del PAT deben insistir en la difusión de las normativas, especialmente a los alumnos de primer curso.

3.9.- P/SO005_CUMe: Gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

Sobre Instalaciones

Cada curso académico se recoge la opinión de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje (personal docente e investigador, alumnado y personal de administración y servicios) respecto de su grado de satisfacción con los recursos materiales docentes con los que cuenta el Centro Universitario de Mérida.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	45/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En lo referente a la participación de los agentes en las encuestas de satisfacción, que fueron realizadas de manera on-line después de finalizar el segundo semestre del curso 2023/2024, el número de respuestas se mantiene en número que nos permiten realizar un análisis, pero siguen siendo bajos para una interpretación profunda de las necesidades del CUMe. Debemos continuar incentivando la participación, especialmente del alumnado, en estas encuestas. Aunque debemos destacar la amplia participación del alumnado de enfermería en las cuestiones relacionadas con los laboratorios temáticos asignados en su grado.

En la Tabla 1 se muestra la escala de valoración de cinco niveles utilizada en la encuesta *online*, que abarca desde 1.- Nada satisfecho hasta 5.- Completamente satisfecho.

Tabla 1. Escala de valoración utilizada

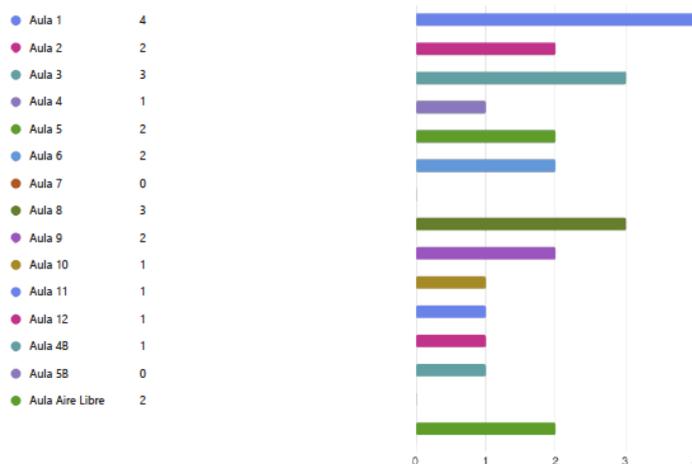
Nada satisfecho	Poco satisfecho	Suficientemente satisfecho	Muy satisfecho	Totalmente satisfecho
1	2	3	4	5

A continuación, se incluyen los resultados más destacables.

Espacios docentes

Aulas

Se ha hecho un análisis dividido por sectores de las respuestas proporcionadas en las encuestas de satisfacción respecto a las aulas del Edificio Aulario Antonio Castillo y las aulas temáticas multimedia, dibujo y aula al aire libre. En las figuras se muestran los datos de interés obtenidos de la encuesta sobre aulas.

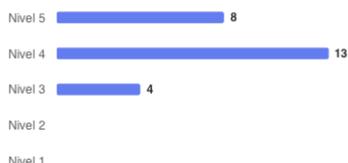


2. Seleccione colectivo al que pertenece

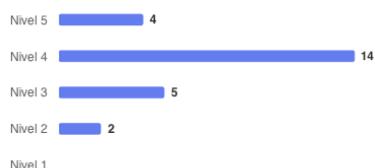


Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	46/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

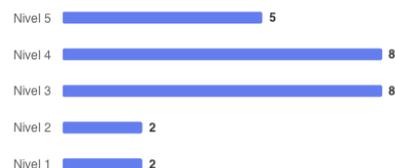
3. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada



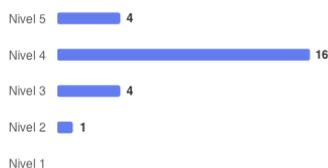
4. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables



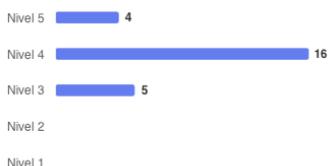
5. Satisfacción con la comodidad del mobiliario (mesa, asiento, pupitre, ...)



6. Los materiales disponibles son adecuados (pizarra, pantalla, videoproyectores, ...)



7. Grado de satisfacción general



La menor calificación que obtiene este ítem es sobre la comodidad, 3,48 sobre 5, sobre todo en el colectivo de estudiantes, debido a la disposición de la bancada de asientos. Esta valoración coincide con los comentarios registrados sobre la incomodidad de las bancadas fijas. Desde la dirección se están abordando sistemas que permitan incrementar la comodidad.

Laboratorios Temáticos

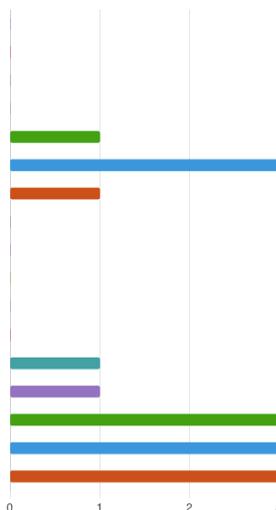
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	47/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En el caso de los laboratorios temáticos podemos observar que ciertos laboratorios no son evaluados por los diferentes colectivos del CUMe, por lo que no podemos obtener resultados satisfactorios para esta memoria. El grado de satisfacción general, así como la comodidad de los espacios, son los puntos destacables a intentar mejorar ya que podemos extraer de los datos su baja puntuación en las respuestas.

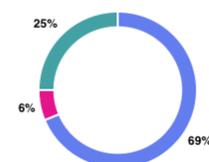
1. Selecciona el Laboratorio:

- Laboratorio de Cartografía 0
- Laboratorio de Ciencias 0
- Laboratorio de Dibujo 0
- Laboratorio de Diseño y Producto 0
- Laboratorio de Electrónica 1
- Laboratorio de Enfermería I 3
- Laboratorio de Enfermería II 1
- Laboratorio de Expresión Artística 0
- Laboratorio de Física 0
- Laboratorio de Fotografía 0
- Laboratorio de Fotogrametría y GPS 0
- Laboratorio de Idiomas 0
- Laboratorio de Informática I 1
- Laboratorio de Informática II A 1
- Laboratorio de Informática II B 3
- Laboratorio de Informática III 3
- Laboratorio de Informática IV 3

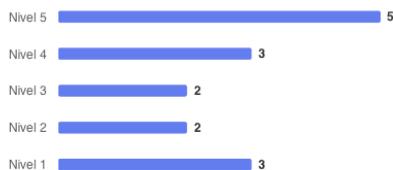


2. Seleccione colectivo al que pertenece

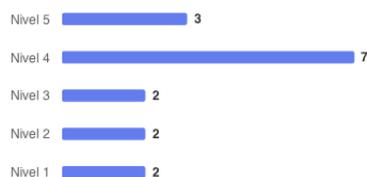
- Personal Docente Investigador (PDI) 11
- Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) 1
- Estudiantes 4



3. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada



4. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	48/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

5. Satisfacción con la comodidad del puesto de trabajo



6. Los materiales de prácticas son suficientes para todos los grupos



7. Satisfacción con los equipos informáticos disponibles (si procede)



8. Grado de satisfacción general



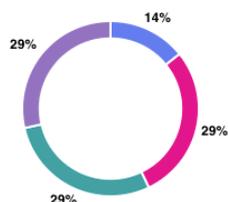
Espacios comunes

Los datos presentados a continuación determinan un grado de satisfacción alto sobre los espacios de investigación, sala de juntas, salón de actos y salón de grados. La nueva incorporación de nuevos sistemas de video conferencia así como sonido hacen que los espacios sean más funcionales, según los datos de las encuestas.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	49/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

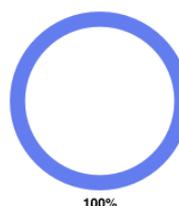
1. Selecciona la Sala:

- Espacios de Investigación 1
- Sala de Juntas 2
- Salón de Actos 2
- Salón de Grados 2

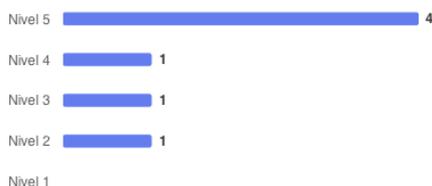


2. Seleccione colectivo al que pertenece

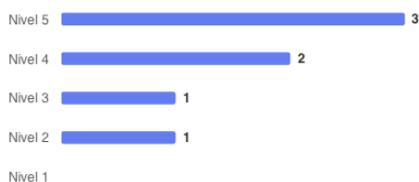
- Personal Docente Investigador (P.D.I.) 7
- Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) 0
- Estudiantes 0



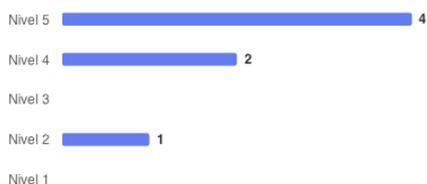
3. El espacio tiene una apariencia moderna y cuidada



4. Las condiciones de luz y temperatura son aceptables



5. Satisfacción con la comodidad del mobiliario



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	50/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

6. Satisfacción con los sistemas audiovisuales disponibles (megafonía, pantalla, videoprojector,...)



7. Grado de satisfacción general



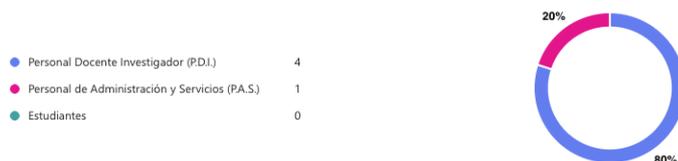
Otros espacios

En la presente memoria se consideran como otros espacios las zonas ajardinadas, acerados y paseos dentro del campus, mobiliario urbano, aparcamiento, mobiliario disponible en las zonas comunes y accesibilidad a los edificios. No se pueden presentar resultados de satisfacción acerca de estos espacios ya que el número de respuestas de la comunidad del CUMe ha sido insuficiente para obtener resultados objetivos.

Despachos de PDI

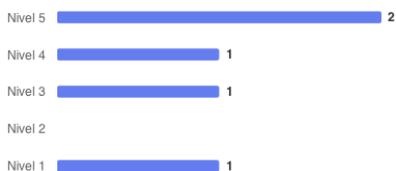
En las figuras siguientes podemos observar un grado medio de satisfacción con los despachos de los profesores. Las cuestiones de mejoras planteadas por el PDI se centran en la falta de espacios, insonorización y mejoras en mobiliario.

1. Seleccione colectivo al que pertenece



Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	51/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

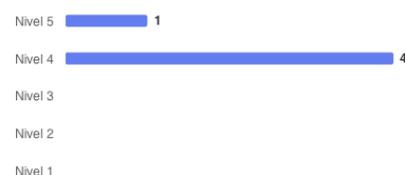
3. Satisfacción con las condiciones de luz y temperatura



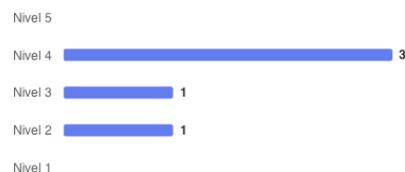
4. Satisfacción con la instalación eléctrica



5. Satisfacción con el sistema telefónico y red de datos



6. Satisfacción con el mobiliario (mesa, asiento, armarios, ...)



7. Grado de satisfacción general



Instalaciones deportivas

Las instalaciones deportivas del centro adolecen de encuestas, así como de dotación. Este curso 2023-2024 no tenemos ninguna encuesta por lo que no podemos presentar ningún tipo de gráfico. Las reivindicaciones de años anteriores nos indican que las instalaciones deportivas carecen de sistema de reserva, así como de un conjunto mayor de instalaciones.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	52/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

Acciones de Mejora realizadas

En respuesta a los resultados y comentarios de las encuestas de años anteriores, se han realizado las siguientes acciones de mejora durante el curso 2023/2024:

- Acondicionamiento grifería y llaves.
- Colaboración laboratorio electrónica.
- Taburetes laboratorio diseño.
- Sillas para profesorado laboratorios temáticos.
- Repintados viales.
- Máquinas Aire Acondicionado Salón de actos.
- Mampara separación Laboratorio de diseño.
- Mesa laboratorio diseño.
- Pintura salón de grados y barandilla.
- Reparación general persianas.
- Adecuación salón de grados.
- Colaboración laboratorio telemática.
- Adecuación eléctrica laboratorio de Diseño
- Reparación pavimento vial
- Colaboración viajes prácticas

Acciones de Mejora pendientes

Las siguientes acciones de mejora se integrarán en el documento **P/SO005_CUM_D02** y se acometerán cuando el Centro disponga de presupuesto, bien propio o transferido por la propia Universidad u otro organismo público y/o privado:

- Reparación integral de cubiertas del centro universitario de Mérida.
- Instalación de ascensor en edificio administrativo.
- Instalación de suelo de goma en biblioteca.
- Sistema de calefacción y aire acondicionado edificio administrativo.
- Instalación de persianas en laboratorios de informática.
- Adaptación luminarias a tecnología led.
- Instalación de pérgolas.
- Instalación de puertas automáticas.
- Sistema que reduzca el ruido de las bancadas del aula.
- Instalación de cerraduras inteligentes en los laboratorios temáticos para facilitar el acceso a los mismos al profesorado.
- Mejora de la sala de juntas y sala de reuniones del edificio de investigación.
- Acondicionar la zona de entrada a las pistas.
- Acondicionar y mejorar el aspecto del Aula al Aire Libre, poniendo especial interés en los objetos de madera y especialmente en la cubierta.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	53/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Pantallas de 75” para sustitución de cañones. Ver la posibilidad de cambio de los cañones por pantallas.
- Sistema audio en laboratorios temáticos.
- Ducha de emergencia con lavabo para el laboratorio de enfermería II. Instalación de una ducha de emergencia con lavabo incluido y plato de ducha para recoger el agua.
- Cámara de seguridad IP para el taller del FabLab.
- Expositores para maquetas de diseño. Debemos conocer el tamaño de los posibles objetos a mostrar para tener idea del expositor adecuado.
- Alambrada exterior para cerrar el perímetro. Pedir presupuesto para colocar alambrada de seguridad en el perímetro que resta por cerrar.
- Presupuesto para césped artificial o sistema de auto-nivelado en terraza del edificio administrativo.

3.10.- PR/SO005_CUMe: Elaboración de las memorias de calidad del centro y de las titulaciones

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado desde su aprobación en octubre de 2014. Las evidencias han sido recopiladas en documento físico y electrónico. La Comisión de Calidad del Centro, el 29 de septiembre de 2017, aprobó una revisión menor del proceso. Lo más significativo de dicha revisión fue la sincronización entre las fechas establecidas en el proceso y en las que la UTEC libera los indicadores necesarios para completar las memorias de calidad. Por otra parte, el proceso fue actualizado el 26 de septiembre de 2023. La plantilla utilizada para la elaboración de las memorias de calidad de las titulaciones se encuentra en la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>. Así mismo, el Vicerrectorado de Calidad ha proporcionado a el conjunto de tablas de resultados de la UEX (OBINES) para su consulta en la elaboración de las memorias.

- Indicadores del proceso/procedimiento

La Memoria Anual del CUMe (PR/SO005_D01) debe recoger, necesariamente, los siguientes puntos:

- Mapa de procesos y procedimientos del SAIC del centro.
- Datos sobre las comisiones de calidad y su funcionamiento.
- Análisis de la implantación y resultados de los distintos procesos y procedimientos.
- Análisis del cumplimiento del plan de acciones del curso anterior.
- Diseño del plan de acciones de mejora.

- Las Memorias Anuales de las titulaciones (PR/SO005_D02)

Desde el Vicerrectorado de Calidad de la UEx, se sigue apostando por el modelo de Memoria Anual de las Titulaciones propuesto para el curso 2018/19 (PR/SO005_D01), al que se tiene acceso a través de la plataforma <http://opendata.unex.es/informescalidad-titulaciones>.

- Los contenidos recogidos incluyen:

- Datos identificativos de la titulación
- Indicadores del título
- Valoración del título (criterios y directrices)
- Plan de mejoras
- Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	54/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).

Los informes, disponibles con datos actualizados por el Vicerrectorado, son analizados y comentados por las comisiones de calidad correspondientes.

- Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Son explicitadas en los informes individualizados por titulación.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	55/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.11.- PR/SO006_CUMe: Procedimiento encuestas de satisfacción docente de los estudiantes

Estado de implantación del proceso/procedimiento

El procedimiento de realización de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente se implantó en el curso académico 2014-15. En el curso académico 2015-16, se incluyeron en el proceso los documentos PR/SO006_CUM_D05: Informe de las CCTs y propuesta de mejoras y PR/SO006_CUM_D06: Informe de la CED y propuesta de mejoras. Durante el curso 2021-22, se realizaron modificaciones de este para adaptarlo a la nueva normativa de Evaluación y la forma online de cumplimentar la encuesta.

Durante el curso 2022-23, se realizó el pase online de las **encuestas ESEAD** con total normalidad en ambos semestres.

Según el registro de encuestas (PR/SO006_CUM_D01), en el primer semestre (durante el mes de diciembre), se realizaron 101 encuestas UEx a 57 profesores de 64 asignaturas llevadas a cabo por encuestadores voluntarios de entre los colectivos PDI y PTGAS. Y en el segundo semestre (meses de abril/mayo), se se realizaron 89 encuestas UEx a 58 profesores de 72 asignaturas llevadas a cabo por 42 encuestadores voluntarios de entre los colectivos PDI y PAS.

Durante este curso 2022-23 no se han registrado evidencias de **encuestas CUMe** de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente.

Los documentos que recogen las evidencias de este proceso son:

PR/SO006_CUM_D01: Hoja de registro de las encuestas UEx

PR/SO006_CUM_D2: Acta de la reunión de la Comisión de Evaluación Docente

PR/SO006_CUM_D03: Modelo encuesta CUMe

PR/SO006_CUM_D04: Hoja de registro de las encuestas CUMe

PR/SO006_CUM_D05: Informe de las CCTs, análisis de las encuestas CUMe y posibles mejoras

PR/SO006_CUM_D06: Informe de la Comisión de Evaluación Docente sobre el análisis global de las encuestas CUMe y posibles mejoras.

3.12.- PR/SO007_CUMe: Evaluación de la actividad docente del profesorado delCUMe

Estado de implantación del procedimiento

El proceso se encuentra plenamente implantado. El 29 de septiembre de 2017 se aprobó una revisión menor de proceso en la Comisión de Calidad del CUMe. Los cambios fueron motivados porque la UTEC ha cambiado la forma de enviar los resultados de la evaluación de la actividad docente: ahora es telemático. Ha sido recientemente actualizado el 11 de febrero de 2025.

Desarrollo del proceso

Este procedimiento debe abordar los siguientes aspectos:

- Recogida de evidencias

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	56/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

- A lo largo del curso académico: En el plazo establecido en el P/CL009_CUM, se dispondrá de la relación de profesores/asignaturas que han cumplido correctamente la entrega y validación de su/s ficha/s y aquellos que no la/s hayan entregado o no se hayan revisado según los criterios de la comisión, así como las posibles causas del incumplimiento para poder evaluar posteriormente si es imputable o no al profesor. Documento P/CL009_CUM_D0
- Conforme se vayan celebrando las distintas convocatorias oficiales, se elaborará la relación de profesores que no hayan entregado en plazo las actas de sus asignaturas, PR/SO007_CUM_D01 según el modelo PR/SO007_CUM_A01
- Así mismo, la subdirección de Ordenación académica vigilará la ausencia a clase, generando un control de las incidencias de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D02, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A02)
- En el mismo sentido que el caso anterior, el incumplimiento contrastado por parte del profesorado de las normativas académicas, tales como las referentes a las tutorías y las de evaluación de los estudiantes será objeto de seguimiento de acuerdo con (PR/SO007_CUM_D03, siguiendo el modelo PR/SO007_CUM_A03)

Elaboración del informe de cargo académico

Al finalizar el año natural, y a solicitud de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), la Dirección del CUMe, previo envío de los datos correspondientes a las tasas de resultados académicos desagregadas por profesor, convocará una reunión de la Comisión de Evaluación Docente del Centro para la redacción y aprobación del Informe de Cargo académico correspondiente al año anterior, PR/SO007_CUM_D04. Tal y como se refleja en el apartado anterior, se ha simplificado la elaboración del Informe de cargo académico y el número de evidencia que es necesario incluir en el mismo.

Indicadores del procedimiento

- PR/SO007_CUM_D001. Documento de evidencias sobre la entrega de actas. A lo largo del curso 2021/22 no se ha producido ninguna incidencia a este respecto.
- PR/SO007_CUM_D002. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de asistencia a clases. No se tiene constancia de ausencias injustificadas.
- PR/SO007_CUM_D003. Documento de evidencias sobre el cumplimiento de las normativas académicas. No se tiene constancia de incumplimientos.
- PR/SO007_CUM_D004. Informe de Cargo Académico del Centro. Dicho documento ha sido elaborado y entregado en tiempo y forma. En el mismo se ha informado de aquellos profesores y asignaturas cuyas tasas de aprobados y no presentados estaban por debajo de las expectativas contempladas como mínimas por parte de la Comisión de Evaluación Docente

A este respecto, se ha decidido considerar como:

1. Tasas de “éxito” de sus asignaturas, enmarcadas en el contexto del Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando estas sean <30%.
2. Tasas de “no presentados” en sus asignaturas, enmarcadas en el contexto Programa Formativo correspondiente, no adecuadas cuando sean > 70%.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	57/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

En todos los casos, los criterios sólo serán aplicables cuando el número de estudiantes matriculados sea superior o igual a 10.

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

Reforzar la información proporcionada a los estudiantes sobre normativa y canales de comunicación de incumplimiento docente.

Debilidades

Se sigue constatando el desconocimiento, por parte de algunos estudiantes, de la posibilidad de informar sobre aquellos aspectos del incumplimiento docente que les causan insatisfacción. Creemos necesario seguir mejorando la accesibilidad a los medios y recursos establecidos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	58/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.13.- PR/SO008_CUMe: Control de documentación y registro

Estado de implantación del procedimiento

El procedimiento para el control de documentación y registro fue elaborado por la Unidad Técnica de Calidad en mayo de 2014, y fue aprobado por el CUMe, junto al resto del SAIC (entonces SAIC) en octubre de 2014.

En mayo de 2018 se aprueba una segunda edición. Se modifica el procedimiento para adecuarlo a lo establecido en el documento SAIC_UEx en el que se explica el modelo de sistema de garantía de la UEx y cómo se gestiona y se organiza el mismo.

Desde esa fecha se ha desarrollado con normalidad, de manera que la documentación generada que debe ser registrada acorde a lo establecido en los procesos/procedimientos ha sido debidamente almacenada.

Indicadores del procedimiento

En octubre del 2015, la UEx proporcionó una herramienta para la gestión de evidencias del SAIC. Esta herramienta se identifica como **BBDD-SIGEEA**.

La base de datos se nutre de las evidencias generadas en los procesos y procedimientos que componen el sistema de aseguramiento de calidad (SAIC) del Centro Universitario de Mérida.

Su actualización, desde julio de 2020, corresponde al/la gestor/a de calidad bajo la dirección del/la responsable del SAIC en el CUMe.

El almacenamiento digital tiene lugar en el repositorio virtual **BBDD-SIGEEA** (Google Drive) creando enlaces para poder consultar los documentos en su lugar de almacenamiento y publicación.

La documentación que, en virtud de las indicaciones del proceso o procedimiento esté establecido, deba conservarse en papel, será conservada en carpetas identificadas y custodiadas en la dirección.

Cuando se modifica o actualiza un proceso o procedimiento del SAIC la gestora de calidad elabora un documento histórico de cambios y lo publica en la web del CUMe, así como en la BBDD-SIGEEA. Este documento lo firma el Responsable de Calidad del CUMe

Áreas de mejora y debilidades detectadas en el proceso/procedimiento

Áreas de mejora

El Equipo de Dirección y el Responsable de Calidad están inmersos en la tarea de actualización de los procesos y procedimientos del SAIC, por lo que se está trabajando, especialmente, en la revisión de los enlaces.

Debilidades

Aún quedan algunos procesos por mejorar, especialmente los documentos de evidencias. El equipo de dirección y el RRC continúan con la revisión y mejora de los procesos.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	59/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

3.15.- PR/SO010_CUMe: Comunicación interna y externa

Estado de implantación del proceso/procedimiento

Como ya se indicó en la memoria anual del pasado curso 22/23, este proceso se solapa con el ES006_CUMe sobre publicación de la información sobre titulaciones. Su retirada del SAIC, prevista durante el curso objeto del informe, se ha hecho efectiva en febrero de 2025.

En cualquier caso, las comunicaciones se han realizado a través de la página web institucional del Centro y listas de distribución de correo electrónico a los grupos de interés afectados. También se han utilizado las redes sociales del Centro para enlazar esta información o para realizar difusión externa.

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento

Hasta la fecha de su retirada, este proceso ha funcionado correctamente y no se han detectado debilidades

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	60/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior. Si es el primer año que se elabora esta memoria, dejar en blanco.)

	Acción de Mejora (descripción)	¿Implantación?			Observaciones
		Si	Parcialmente	No	
1	Continuar la política de difusión de las titulaciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática	x			Se han desarrollado actividades de difusión en los centros de secundaria de la Comunidad a Autónoma, y distintos concursos
2	Investigar las causas que motivan la alta tasa de abandono de algunas titulaciones	x			Se ha realizado un estudio por parte de las CCT
3	Revisión semestral de la información mostrada en la página web	x			Durante todo el curso, se ha continuado con el trabajo de análisis, que deberá ser informado en inminente acreditación institucional del centro
4	Solicitar al Equipo de Dirección de la UEx, la traducción progresiva de los contenidos de la web institucional del Centro		x		Se sigue trabajando metódicamente en su consecución.
5	Revisar proceso P_CL009_CUM para adaptarlo al nuevo procedimiento de elaboración, validación y publicación de planes docentes y TFE	x			El proceso fue actualizado el 11 de abril de 2023
6	Insistir a los coordinadores de la CCTs la obligación de realizar Claustros semestrales	x			Se cumple con la normativa

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	61/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

7	Programar con antelación al inicio del nuevo curso las actividades de proyección y difusión	x			Se ha realizado un gran esfuerzo de organización por par de la subdirección competente
8	Simplificar los cuestionarios de satisfacción sobre prácticas externas	x			Se ha trabajado intensamente en la mejora de estos
9	Motivar a los diferentes grupos de interés de enfermería para que respondan a las encuestas de satisfacción con las prácticas externas		x		Se está trabajado intensamente en la mejora de estos
10	Reforzar la información proporcionada a los alumnos de nuevo ingreso sobre normativas y procesos de reclamaciones		x		Aunque siempre será mejorable, las acciones emprendidas dan sus frutos
11	Continuar la optimización y adaptación a las nuevas normativas de los procesos y procedimientos del SAIC del Centro		x		Se ha trabajado intensamente en la actualización de todo el catálogo de procesos y procedimientos, que será concluido durante el curso 2024/25
12	Modificación del Procedimiento PR/SO006_CUMe para hacerlo más eficiente	x			Aunque fue actualizado en el 12 de diciembre de 2021, se han mejorado los formatos y accesibilidad de las encuestas
13	Revisión y actualización de enlaces con documentación en la web		x		Conseguido en gran medida
14	Continuar con la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	x			Gracias a la colaboración con las instituciones locales y autonómicas, la visibilidad del centro continúa aumentado

(*) En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	62/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

5.- PLAN DE MEJORA.

(Para cada debilidad o área de mejora detectada al analizar los procesos y procedimientos, indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución, etc.)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Continuar la política de difusión de las titulaciones para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en los títulos que tienen vacantes, en particular, el nuevo título de Geoinformación y Geomática	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Curso 24/25	
2	Difundir eficazmente las titulaciones actualizadas de GI en Informática y GI en Telecomunicación. Sobre todo las nuevas menciones.	Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Curso 24/25	
3	Revisión semestral de la información mostrada en la página web	Subdirección de Infraestructuras	Curso 24/25	
4	Continuar con la traducción progresiva de los contenidos de la web institucional del Centro, dentro del nuevo formato de la UEX	Dirección del Centro	Curso 24/25	
7	Mantener el esfuerzo de programación anticipada, al inicio del nuevo curso, de las actividades de proyección y difusión	Responsable de Calidad y Comisión de Difusión y Proyección	Curso 24/25	
8	Simplificar y difundir los cuestionarios de satisfacción sobre prácticas externas	Subdirección de Alumnado	Curso 24/25	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	63/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	MEMORIA DE CALIDAD DE CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		
	CURSO: 2023-24	CÓDIGO: PR_SO005_D01	

10	Mantener y mejorar las iniciativas para informar a los alumnos de nuevo ingreso sobre normativas y procesos de reclamaciones	Secretaría Académica y Subdirección de Alumnado	Curso 24/25	
11	Renovar la acreditación Institucional de las titulaciones del CUMe, prevista para el curso 2024/25	Responsable de Calidad Comisiones de Calidad de los títulos y Dirección del Centro	Curso 24/25	
13	Revisión y actualización de enlaces con documentación en la web	Subdirección de Infraestructuras y Equipo de Dirección	Curso 24/25	
14	Mantener la política de visualización del Centro Universitario en la Ciudad de Mérida y su área de influencia	Dirección del Centro	Curso 24/25	

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1E1Ygo8KmBXXMXLWwa5WcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	11/03/2025 10:56:19
	María Aurora Herrero Olea	Firmado	10/03/2025 14:05:14
	Juan Carlos Peguero Chamizo - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	10/03/2025 13:27:21
Referencia		Página	64/64
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		